



■ ..... **Gastos**

---

..... ■ **Presupuestarios**



## ..... **POLÍTICA DEL GASTO PÚBLICO**

La política de gasto de 2013 está orientada a la “construcción de un Chiapas exitoso y de oportunidades para todos”, una estrategia gubernamental que privilegia objetivos y metas con visión de trabajo a favor de la población, principalmente la atención de las necesidades de hombres y mujeres, niños y niñas, de las personas en situación de pobreza, en especial a los pueblos indígenas, etc. propiciando una nueva generación de personas y familias con mayor bienestar social y económico.

Los objetivos y estrategias de la política de gasto son:

### **OBJETIVOS**

- Fortalecer programas de apoyo a la mujer y otros grupos vulnerables
- Incrementar la cobertura y la calidad de la educación y la salud
- Ampliar la infraestructura de servicios básicos y vivienda
- Fomentar programas de apoyo a la juventud, recreación y deporte
- Impulsar programas de protección del medio ambiente y conservación de los recursos naturales
- Impulsar la productividad y competitividad del campo chiapaneco
- Fortalecer y modernizar la red estatal de comunicaciones y transportes
- Fortalecer al sector turístico en sus diversas modalidades
- Impulsar programas para la generación de más y mejores empleos
- Apoyar a la micro, pequeña y mediana empresa
- Garantizar la procuración e impartición de la justicia, así como la seguridad de las personas y su patrimonio
- Impulsar una administración de resultados, con transparencia

### **ESTRATEGIAS**

- Orientar los recursos a programas sociales para elevar el bienestar y la calidad de vida de la población más desprotegida
- Priorizar recursos a programas que coadyuven a fortalecer la educación y la salud
- Implementar programas orientados a construcción, rehabilitación y mejora de servicios básicos y vivienda
- Destinar recursos a programas sociales que permitan la integración y desarrollo de los jóvenes chiapanecos
- Promover recursos a programas que garanticen la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales
- Impulsar programas que apoyen el desarrollo de los sectores agrícola y pecuario del Estado
- Promover recursos que permitan incrementar y mejorar la infraestructura carretera y de caminos rurales
- Promover la inversión de recursos para construir, rehabilitar y mejorar los servicios del sector turístico
- Orientar recursos a la promoción del desarrollo artesanal, comercial y empresarial
- Promover acciones que permitan garantizar protección de la ciudadanía, la prevención del delito, y la aplicación de leyes justas

- Fortalecer las finanzas del Estado y la evaluación del desempeño de los servidores públicos

METAS	%
• Proporción del Gasto Programable *	87.1
• Proporción del Gasto de Operación	2.8
• Proporción del Gasto de Capital	88.2
• Proporción de la Inversión Pública	39.6
• Proporción de los Servicios Personales	8.0
• Proporción de la Función Educación, Recreación, Cultura y Deporte	41.9
• Proporción de la Función de los Servicios de Salud y Protección Social	15.2
• Proporción del Poder Judicial y el Legislativo	1.2
• Proporción de los Órganos Autónomos	0.6
• Proporción del Gasto del Poder Ejecutivo	65.8

**Nota: Porcentajes del Gasto Programable**

\* **Porcentaje del Gasto Total**

## GASTO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

El gasto público devengado al segundo trimestre de 2013, asciende a 19 mil 280.8 millones de pesos, cifra que representa el 28.8 por ciento del presupuesto aprobado por el Congreso del Estado y 57.8 por ciento respecto al presupuesto ministrado.

En una estructura armonizada a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) el gasto estatal se clasifica en programable y no programable; el primero contempla funciones de los poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los Organismos Autónomos y Municipios, mismo que asciende a 16 mil 796.8 millones de pesos, y el segundo, que incorpora recursos provenientes del ramo 28 participaciones federales, las transacciones de la deuda y los adeudos de ejercicios fiscales anteriores, el cual registra un devengado de 2 mil 484.0 millones de pesos.

GASTO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO						
(Pesos)						
CONCEPTO	2013				AVANCE RESPECTO AL:	
	APROBADO	MODIFICADO	MINISTRADO	DEVENGADO	APROBADO	MINISTRADO
<b>TOTAL</b>	<b>66 869 989 698</b>	<b>69 002 303 760</b>	<b>33 372 652 111</b>	<b>19 280 865 326</b>	<b>28.8</b>	<b>57.8</b>
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	<b>59 580 866 123</b>	<b>61 453 836 788</b>	<b>29 626 203 340</b>	<b>16 796 825 722</b>	<b>28.2</b>	<b>56.7</b>
<b>GASTO NO PROGRAMABLE</b>	<b>7 289 123 575</b>	<b>7 548 466 972</b>	<b>3 746 448 771</b>	<b>2 484 039 604</b>	<b>34.1</b>	<b>66.3</b>
Participaciones a Municipios	4 832 630 441	4 832 630 441	2 475 723 016	1 559 795 527	<b>32.3</b>	<b>63.0</b>
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	2 456 493 134	2 533 329 005	1 089 872 853	912 991 131	<b>37.2</b>	<b>83.8</b>
Adefas	0	182 507 526	180 852 902	11 252 946	<b>0.0</b>	<b>6.2</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda.

## ORIENTACIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACION ECONÓMICA

El gasto programable en la estructura económica se integra por el Gasto Corriente, el cual registra un devengado de 1 mil 989.3 millones de pesos, cifra que representa el 11.8 por ciento del total programable, mostrando un avance de 24.6 por ciento contra el gasto aprobado y 44.8 por ciento del gasto ministrado. Los recursos que integran a este rubro se destinan principalmente al pago de los servicios personales el cual presenta un presupuesto devengado de 1 mil 344.1 millones de pesos, a los gastos de operación 466.7 millones de pesos y a otras erogaciones integrado por las transferencias, asignaciones, subsidios; inversiones financieras y apoyos a municipios 178.5 millones de pesos.

El segundo componente del gasto programable lo integra el Gasto de Capital, mismo que presenta un presupuesto devengado de 14 mil 807.5 millones de pesos y representa 88.2 por ciento del total del gasto programable. Con respecto al presupuesto aprobado presenta un avance de 28.8 por ciento y 58.8 por ciento a lo ministrado. Estos recursos se destinaron principalmente al rubro de Capital Humano con 8 mil 164.0 millones de pesos, orientados a fortalecer la enseñanza en los distintos niveles educativos; a brindar servicios médicos y asistenciales para mejorar la salud y protección social de la población y para acciones de capacitación y asesoría que fortalecen y elevan la profesionalización de los servidores públicos. Otro componente del gasto de capital es la Inversión pública al cual presenta una cifra de 6 mil 643.5 millones de pesos, destinados a ampliar y modernizar la infraestructura social, productiva y de desarrollo, principalmente.

### GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(Pesos)

CONCEPTO	2013				AVANCE RESPECTO AL:	
	APROBADO	MODIFICADO	MINISTRADO	DEVENGADO	APROBADO	MINISTRADO
<b>TOTAL PROGRAMABLE</b>	<b>59 580 866 123</b>	<b>61 453 836 788</b>	<b>29 626 203 340</b>	<b>16 796 825 722</b>	<b>28.2</b>	<b>56.7</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>8 079 914 434</b>	<b>8 369 724 061</b>	<b>4 443 503 550</b>	<b>1 989 312 446</b>	<b>24.6</b>	<b>44.8</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>5 192 011 169</b>	<b>5 273 702 816</b>	<b>2 890 795 025</b>	<b>1 344 101 510</b>	<b>25.9</b>	<b>46.5</b>
<b>Gastos de Operación</b>	<b>2 145 228 865</b>	<b>2 345 384 282</b>	<b>1 262 899 774</b>	<b>466 719 654</b>	<b>21.8</b>	<b>37.0</b>
Materiales y Suministros	640 571 092	686 529 521	357 320 114	169 009 832	26.4	47.3
Servicios Generales	1 504 657 773	1 658 854 761	905 579 660	297 709 822	19.8	32.9
<b>Otras Erogaciones</b>	<b>742 674 400</b>	<b>750 636 963</b>	<b>289 808 751</b>	<b>178 491 282</b>	<b>24.0</b>	<b>61.6</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	327 897 991	467 947 744	275 018 691	170 328 082	51.9	61.9
I.F. y Otras Provisiones	414 541 863	210 992 662	2 594 220	0	0.0	0.0
Apoyos a Municipios y Otros	234 546	71 696 557	12 195 840	8 163 200	3,480.4	66.9
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>51 500 951 689</b>	<b>53 084 112 727</b>	<b>25 182 699 790</b>	<b>14 807 513 276</b>	<b>28.8</b>	<b>58.8</b>
<b>Inversión Pública</b>	<b>20 770 267 618</b>	<b>22 081 884 076</b>	<b>9 857 533 347</b>	<b>6 643 478 922</b>	<b>32.0</b>	<b>67.4</b>
Desarrollo Municipal	10 710 603 130	10 997 287 006	6 466 558 594	5 429 432 588	50.7	84.0
Fortalecimiento a la Obra Pública	4 224 585 859	4 998 965 037	1 067 159 178	186 215 411	4.4	17.4
Programas Sociales	3 836 760 196	3 098 365 231	959 873 113	741 192 304	19.3	77.2
Proyectos Productivos y de Desarrollo	1 724 146 646	2 250 965 712	1 084 949 541	286 240 002	16.6	26.4
Equipamiento, Innovación e Inmuebles	274 171 787	736 301 090	278 992 921	398 617	0.1	0.1
<b>Capital Humano</b>	<b>30 730 684 071</b>	<b>31 002 228 651</b>	<b>15 325 166 443</b>	<b>8 164 034 354</b>	<b>26.6</b>	<b>53.3</b>
Formación y Desarrollo Educativo	22 980 713 296	23 047 809 366	11 513 428 902	6 566 966 107	28.6	57.0
Fortalecimiento a la Salud y Asistencia Social	7 653 963 615	7 313 134 214	3 215 047 535	1 584 711 090	20.7	49.3
Capacitación y Asesoría	96 007 160	641 285 071	596 690 006	12 357 157	12.9	2.1

Fuente: Secretaría de Hacienda.

## ORIENTACIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

El gasto programable administrativamente se distribuye entre los Poderes del Estado: el Poder Legislativo presenta una cifra devengada de 124.9 millones de pesos, asignados a la implementación de acciones de revisión y fiscalización de los recursos públicos, así como el desarrollo, impulso y coordinación del proceso legislativo, discusión y dictaminación de leyes, entre otros, estos recursos presentan un avance del 39.8 por ciento con respecto a lo aprobado y 70.7 por ciento respecto a los recursos ministrados.

Para el Poder Judicial los recursos devengados ascienden a 79.2 millones de pesos, asignados principalmente a acciones de impartición y aplicación de la justicia, a la resolución de juicios orales y administrativos e interpretaciones de la ley en materia jurídica y electoral. Estos recursos presentan un avance del 18.4 por ciento con respecto a lo aprobado y 25.6 por ciento respecto a los recursos ministrados.

Los recursos devengados del Poder Ejecutivo ascienden a 7 mil 458.5 millones de pesos, mismos que se orientaron al impulso de acciones a sectores prioritarios de esta administración, como son: educación, salud, protección social, turismo, campo, transportes, medio ambiente, entre otros. Estos recursos comparados con el presupuesto aprobado presentan un avance del 23.9 por ciento y 53.3 por ciento respecto a los recursos ministrados.

En los Órganos Autónomos se han devengado 95.9 millones de pesos, asignados principalmente en acciones para fortalecer y fiscalizar los procesos electorales, protección de los derechos humanos, acceso a la información pública, así como a la procuración de justicia en el Estado. Estos recursos presentan un avance del 12.5 por ciento respecto al gasto aprobado y 18.2 por ciento contra los recursos ministrados.

Las Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros devengaron recursos por 3 mil 580.3 millones de pesos, mismos que se destinaron a fortalecer la infraestructura educativa, promoción de la salud, impulso de la ciencia y tecnología, evaluación y certificación de servidores públicos y diversos cuerpos policiacos, en la participación social y el fomento a la vivienda, entre otras acciones prioritarias. Estos recursos presentan un avance del 22.3 por ciento con respecto a lo aprobado y 44.3 por ciento respecto a los recursos ministrados.

Las Entidades Paraestatales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria ascienden a 20.5 millones de pesos, los cuales se destinaron a la coordinación y desarrollo de la radio, la televisión y la cinematografía en el Estado, asimismo, a la promoción y desarrollo del Estado a través de la Oficina de Convenciones y Visitantes, estos recursos presentan un avance del 26.9 por ciento con respecto a lo aprobado y 40.5 por ciento respecto a los recursos ministrados.

A los municipios dentro del gasto programable, se le radicaron recursos por 5 mil 437.6 millones de pesos los cuales muestran un avance del 50.8 por ciento, con respecto al presupuesto aprobado y 83.9 por ciento respecto a los recursos ministrados, orientándose a las prioridades definidas por cada uno de los 122 ayuntamientos municipales.

**GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACION ADMINISTRATIVA**  
 DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2013  
 (Pesos)

ORGANISMO PÚBLICO	PRESUPUESTO				AVANCE % RESPECTO AL MINISTRADO	AVANCE % RESPECTO AL APROBADO
	APROBADO ANUAL	MODIFICADO	MINISTRADO	DEVENGADO		
<b>TOTAL</b>	<b>59 580 866 124</b>	<b>61 453 836 788</b>	<b>29 626 203 341</b>	<b>16 796 825 722</b>	<b>56.7</b>	<b>28.2</b>
<b>GOBIERNO ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL</b>	<b>32 723 443 844</b>	<b>33 625 467 180</b>	<b>15 012 098 425</b>	<b>7 758 429 657</b>	<b>51.7</b>	<b>23.7</b>
Poder Legislativo	313 387 561	375 634 142	176 718 170	124 868 563	70.7	39.8
Poder Judicial	430 000 000	447 462 765	308 719 290	79 181 254	25.6	18.4
Poder Ejecutivo	31 211 849 657	31 992 158 252	13 999 630 528	7 458 503 125	53.3	23.9
Organos Autónomos	768 206 626	810 212 021	527 030 437	95 876 715	18.2	12.5
<b>SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO</b>	<b>16 146 584 604</b>	<b>16 807 407 416</b>	<b>8 135 350 482</b>	<b>3 600 800 277</b>	<b>44.3</b>	<b>22.3</b>
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y no Financiero	16 070 216 836	16 719 488 003	8 084 635 874	3 580 283 156	44.3	22.3
Entidades Paraestatales Empresariales No Financiera con Participación Estatal Mayoritaria	76 367 768	87 919 413	50 714 608	20 517 121	40.5	26.9
<b>GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL</b>	<b>10 710 837 676</b>	<b>11 020 962 192</b>	<b>6 478 754 434</b>	<b>5 437 595 788</b>	<b>83.9</b>	<b>50.8</b>
Gobierno Municipal	10 710 837 676	11 020 962 192	6 478 754 434	5 437 595 788	83.9	50.8

## CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PRESUPUESTO TOTAL

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2013

(Pesos)

ORGANISMO PÚBLICO	PRESUPUESTO				AVANCE % RESPECTO AL PROGRAMADO
	APROBADO ANUAL	MODIFICADO	PROGRAMADO (MINISTRADO)	DEVENGADO	
<b>TOTAL</b>	<b>66 869 989 698</b>	<b>69 002 303 760</b>	<b>33 372 652 111</b>	<b>19 280 865 326</b>	<b>57.8</b>
<b>PODER EJECUTIVO</b>	<b>49 814 927 394</b>	<b>51 515 402 199</b>	<b>23 405 706 765</b>	<b>11 983 547 478</b>	<b>51.2</b>
Oficina de la Gobernatura del Estado	113 788 589	140 571 103	76 049 964	75 807 974	99.7
Secretaría General de Gobierno	155 787 758	159 536 230	95 248 445	45 279 815	47.5
Secretaría de Hacienda	728 346 956	1 421 875 465	1 100 007 381	162 142 370	14.7
<b>BANCHIAPAS</b>	<b>73 259 254</b>	<b>73 259 254</b>	<b>49 898 182</b>	<b>16 094 479</b>	<b>32.3</b>
Coordinación Ejecutiva del Fondo de Fomento Económico Chiapas Solidario FOFOE	9 883 568	9 883 568	5 814 012	440 542	7.6
Secretaría de Desarrollo y Participación Social	620 002 999	620 402 999	50 022 665	7 329 501	14.7
Secretaría de Pueblos y Culturas Indígenas	73 611 818	103 289 959	61 054 562	19 697 429	32.3
Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas	4 786 339	4 786 339	2 644 328	198 346	7.5
Secretaría de Educación	19 952 713 797	20 101 737 244	10 134 374 121	6 069 088 976	59.9
Educación Estatal	7 488 183 837	7 492 921 290	4 017 798 485	697 994 856	17.4
Educación Federalizada	12 464 529 960	12 608 815 954	6 116 575 636	5 371 094 120	87.8
Secretaría del Campo	374 980 602	465 807 969	246 735 495	109 476 397	44.4
Coordinación de Confianza Agropecuaria	15 034 751	15 034 751	8 009 059	2 184 115	27.3
Secretaría de Pesca y Acuicultura	57 272 188	57 272 188	28 816 660	16 127 271	56.0
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	1 375 148 036	1 472 349 844	836 434 059	393 635 423	47.1
Secretaría de Transportes	49 509 816	156 645 924	71 326 094	18 753 469	26.3
Coordinación de Transportes Aéreos	49 614 477	69 716 477	38 996 162	28 494 536	73.1
Secretaría de la Función Pública	180 402 449	196 139 316	111 198 427	10 678 178	9.6
Instituto de Profesionalización del Servidor Público	10 788 744	10 694 584	5 864 484	3 306 119	56.4
Secretaría Técnica de Infraestructura y Planeación	3 678 555 014	3 776 022 176	689 620 901	186 178 386	27.0
Secretaría de Turismo	129 792 044	75 733 339	32 041 410	20 317 202	63.4
Secretaría de Economía	71 183 742	71 073 642	33 221 561	19 821 712	59.7
Comisión Estatal de Mejoras Regulatoria	5 232 535	5 342 636	3 211 281	2 510 808	78.2
Organismos Subsidiados	232 036 047	292 630 267	137 449 350	106 507 158	77.5
Ayudas a la Ciudadanía	45 774 987	45 774 987	5 035 260	1 100 000	21.8
Secretaría del Trabajo	65 214 824	68 262 587	42 872 154	22 642 071	52.8
Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural	130 116 305	144 078 260	74 397 816	36 912 139	49.6
Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional	55 895 495	55 895 495	32 994 045	14 369 101	43.6
Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal	139 196 533	139 326 533	81 191 706	54 545 327	67.2
Instituto de Población y Ciudades Rurales	34 098 200	35 743 147	20 186 979	12 287 402	60.9
Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres	59 978 224	59 978 224	30 462 817	528 261	1.7
Secretaría de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno	68 570 107	99 139 650	34 647 908	12 221 555	35.3
Secretaría de la Juventud, Recreación y Deporte	50 504 453	70 404 354	40 396 225	1 080 007	2.7
Deuda Pública	1 495 414 398	1 572 250 269	584 001 859	407 120 137	69.7
Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza	134 523 728	134 523 728	0	0	0
Provisiones Salariales y Económicas	2 466 245 277	2 021 473 625	0	0	0
Obligaciones	961 078 736	961 078 736	505 870 994	505 870 994	100.0
<b>ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS</b>	<b>16 070 216 836</b>	<b>16 719 682 736</b>	<b>8 084 830 610</b>	<b>3 580 283 157</b>	<b>44.3</b>
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, DIF- Chiapas	972 996 682	1 004 701 531	607 882 841	216 598 942	35.6
Instituto de Medicina Preventiva	6 451 218	6 451 218	3 729 079	1 795 504	48.1
Comisión para el Desarrollo y Fomento del Café de Chiapas	43 930 309	43 930 309	22 657 624	18 798 736	83.0
Consejo Estatal de Seguridad Pública	121 634 492	136 505 119	81 245 916	11 979 444	14.7
Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana	4 445 093	9 820 964	5 277 311	157 628	3.0
Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas	97 162 114	120 912 423	65 182 357	8 173 789	12.5
Instituto de Salud	7 883 117 518	7 986 649 956	3 356 775 125	1 584 711 090	47.2
Instituto de Educación para Adultos	186 809 458	188 455 827	99 602 971	7 932 873	8.0

## CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PRESUPUESTO TOTAL

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2013

(Pesos)

ORGANISMO PÚBLICO	PRESUPUESTO				AVANCE % RESPECTO AL PROGRAMADO
	APROBADO ANUAL	MODIFICADO	PROGRAMADO (MINISTRADO)	DEVENGADO	
CONALEP Chiapas	130 653 899	134 653 899	67 051 683	36 922 646	55.1
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas	45 150 227	45 150 227	20 676 121	8 518 110	41.2
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas	416 494 759	686 624 214	417 719 083	76 164 109	18
Promotora de Vivienda Chiapas	104 289 322	121 674 979	62 114 087	13 201 800	21.3
Instituto Estatal de Agua	29 247 790	35 520 287	14 946 317	4 672 738	31.3
Instituto Casa Chiapas	19 726 626	19 735 075	10 439 570	6 788 556	65.0
Biodiesel Chiapas	14 351 890	14 351 890	8 376 475	5 048 010	60.3
Instituto Protección Civil para el Manejo Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas	46 951 892	74 569 944	53 268 277	1 867 295	3.5
Centro Único de Capacitación Policiaca de Investigación y Preventiva del Estado de Chiapas	35 716 403	26 376 130	12 547 021	539 963	4.3
Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas	106 024 400	96 437 207	71 768 924	5 457 920	7.6
Coordinación General de Servicios Estratégicos de Seguridad	77 747 881	83 491 036	49 560 255	38 252 897	77.2
Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas	129 434 606	130 484 606	66 617 312	25 444 779	38.2
Instituto AMANECER	1 617 055 601	1 558 944 801	811 508 882	689 338 222	84.9
Universidad Autónoma de Chiapas	1 023 486 315	1 080 634 228	629 335 092	0	0
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	298 593 166	298 593 166	150 395 672	99 563 866	66.2
Universidad Tecnológica de la Selva	82 466 564	99 659 840	53 823 386	0	0
Universidad Politécnica de Chiapas	48 400 000	44 000 000	23 997 600	17 317 100	72.2
Universidad Intercultural de Chiapas	46 070 104	41 026 912	21 859 139	8 124 921	37.2
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas	582 836 970	582 836 970	273 039 978	16 611 093	6.1
Colegio de Bachilleres de Chiapas	1 768 797 702	1 915 813 212	954 764 466	666 213 405	69.8
Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa	41 224 824	41 224 824	22 010 917	10 087 721	45.8
Universidad Politécnica de Tapachula	6 204 000	11 000 000	5 173 226	0	0
Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas	82 745 011	79 451 942	41 483 903	0	0
<b>ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA</b>	<b>76 367 768</b>	<b>87 984 594</b>	<b>50 779 789</b>	<b>20 517 121</b>	<b>40.4</b>
Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía	60 771 204	72 388 030	41 369 968	20 517 121	49.6
Oficina de Convenciones y Visitantes	15 596 564	15 596 564	9 409 821	0	0
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	<b>313 387 561</b>	<b>375 634 142</b>	<b>176 718 170</b>	<b>124 868 564</b>	<b>70.7</b>
Congreso del Estado	190 000 000	248 107 140	117 803 080	84 994 231	72.1
Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado	123 387 561	127 527 002	58 915 090	39 874 333	67.7
<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>430 000 000</b>	<b>447 462 765</b>	<b>308 719 290</b>	<b>79 181 254</b>	<b>25.6</b>
Consejo de la Judicatura	361 950 000	379 412 765	261 090 670	40 212 168	15.4
Tribunal del Trabajo Burocrático	18 200 000	18 200 000	13 251 265	12 309 856	92.9
Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa	27 420 000	27 420 000	17 360 887	12 504 968	72.0
Tribunal Constitucional	22 430 000	22 430 000	17 016 468	14 154 262	83.2
<b>ÓRGANOS AUTÓNOMOS</b>	<b>768 206 626</b>	<b>810 212 021</b>	<b>527 030 436</b>	<b>95 876 715</b>	<b>18.2</b>
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	107 046 719	107 046 719	56 184 097	41 667 224	74.2
Consejo Estatal de los Derechos Humanos	56 879 184	56 879 184	33 790 092	2 729 940	8.1
Comisión de Fiscalización Electoral	19 225 928	19 225 928	13 450 609	8 871 796	66.0
Procuraduría General de Justicia del Estado	576 484 773	618 490 168	417 175 053	37 949 461	9.1
Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas	8 570 022	8 570 022	6 430 585	4 658 294	72.4
<b>GOBIERNO MUNICIPAL</b>	<b>15 543 468 117</b>	<b>15 853 592 633</b>	<b>8 954 477 450</b>	<b>6 997 391 315</b>	<b>78.1</b>
Municipios	15 543 468 117	15 853 592 633	8 954 477 450	6 997 391 315	78.1

Fuente: Secretaría de Hacienda.

## ORIENTACIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

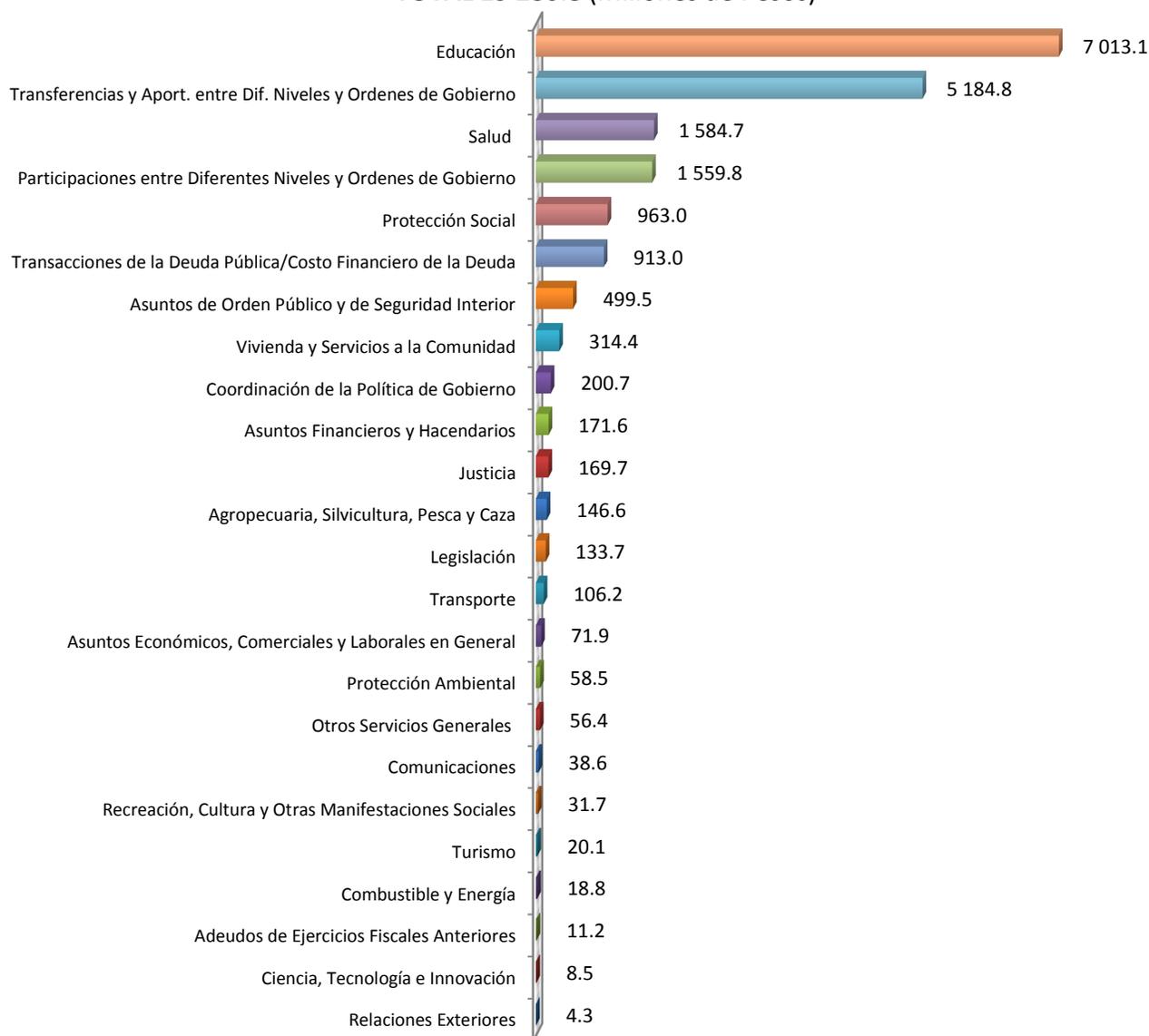
La Orientación Funcional del Gasto Público, permite identificar el destino e impacto del gasto público, según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población, mismo que se destina a través de las finalidades de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas, establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en cumplimiento a lo especificado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Dentro de los primeros 6 meses del ejercicio fiscal 2013, el gasto público devengado fue realizado en 24 funciones del quehacer gubernamental, establecidos en el Presupuesto de Egresos 2013, las cuales se denotan a continuación:

### ORIENTACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO PÚBLICO

ENERO - JUNIO 2013

TOTAL 19 280.8 (Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda

**GASTO PROGRAMABLE****GOBIERNO**

A la finalidad de gobierno integrado por las funciones vinculadas con el desarrollo y la modernización de la gestión gubernamental se han devengado recursos por 1 mil 235.9 millones de pesos, cifra que muestra un avance del 21.4 por ciento con respecto a lo aprobado y 32.5 por ciento respecto a los recursos ministrados. Las funciones que la integran contribuyen al desarrollo del proceso legislativo, impartición y procuración de justicia, concretar acciones de política interior, acciones de seguridad pública, policía y protección civil, consolidar asuntos en materia de transparencia y rendición de cuentas, fortalecer las relaciones del gobierno con el exterior, la modernización de los servicios registrales, administrativos, patrimoniales y estadísticos, así como el acceso a la información pública gubernamental.

**Legislación**

El presupuesto devengado para desarrollar la actividad legislativa asciende a 133.7 millones de pesos, mismos que muestran un avance del 39.7 por ciento con respecto a lo aprobado y 69.7 por ciento respecto a los recursos ministrados, entre los destinos específicos de su aplicación destacan las acciones de planeación, revisión y fiscalización de los recursos públicos, y a las acciones legislativas, entre otros. Los indicadores que se vinculan a este rubro son:

INDICADOR	META ALCANZADA ENERO - JUNIO
Porcentaje de Fiscalizaciones realizadas(Fiscalización)	31
Índice de sistematización de control y evaluación (Municipio)	122

**Justicia**

De enero a junio del presente, los recursos devengados al rubro de justicia ascienden a 169.7 millones de pesos, mismos que presentan un avance del 13.8 por ciento con respecto al gasto aprobado y 18.9 por ciento respecto a los recursos ministrados, estos recursos se orientaron principalmente a la impartición y procuración de justicia, la aplicación de las leyes en el ámbito laboral y administrativo, así como, en el combate a la delincuencia organizada.

En este sentido, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado, atendió 35,229 asuntos laborales, derivados de conflictos obrero-patronales, demandas, audiencias, convenios dentro de juicio, laudos, ejecuciones, promociones acordadas paraprocesales, convenios fuera de juicio tomas de nota, solicitud de registros, emplazamientos a huelga, informes de amparos notificaciones, entre otros.

**Coordinación de la política de gobierno**

Los recursos devengados a la conducción de la política gubernamental ascendieron a 200.7 millones de pesos, un avance del 17.1 por ciento con respecto a lo aprobado y un 47.8 por ciento a los recursos ministrados, estas erogaciones permiten impulsar acciones de combate a la corrupción, garantizar la transparencia y acceso a la información pública.

Las acciones que destacaron fue: solución a 726 demandas socio-políticas de diversos grupos sociales y particulares; asimismo, se brindaron 917 atenciones a grupos sociales y particulares respecto a posibles vías legales de solución a sus demandas; así como, la solución de 2,691 problemáticas socio-políticas, agrarias y religiosas. .

Además, se dio respuesta a la demanda ciudadana recibida por medio de escritos o en audiencias, gestionándose 15,554 demandas ciudadanas; entre ellas 8,984 por escrito a través de la ventanilla de recepción, 6,371 en giras de trabajo con el Ejecutivo Estatal y 199 demandas ciudadanas en audiencias personalizadas; beneficiándose a 96,138 personas.

## Relaciones Exteriores

A fin de promover acuerdos y mejorar las relaciones de este gobierno con el exterior se devengaron recursos por 4.3 millones de pesos, cifras que presentan un avance del 9.2 por ciento con respecto a lo aprobado y un 70.4 por ciento respecto a los recursos ministrados, estos recursos coadyuvan a mantener las relaciones y cooperaciones internacionales, dar atención a los migrantes, así como a brindar asistencia a chiapanecos que radican en el exterior. El indicador sobresaliente en esta función es:

INDICADOR	META ALCANZADA ENERO - JUNIO
Índice de atención a migrantes extranjeros y chiapanecos (Migrantes)	2,056

## Asuntos Financieros y Hacendarios

Los recursos devengados a la atención de asuntos competentes al manejo de las finanzas del Estado ascendieron a 171.6 millones de pesos, cifras que denotan un avance del 18.4 por ciento, respecto al presupuesto aprobado y 15.3 por ciento de los recursos que se han ministrado, destacan entre otras acciones la de promover la recaudación y los servicios tributarios, la evaluación y consolidación de estados financieros y presupuestarios y a la implementación de la armonización contable derivadas de la obligación señalada por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

## Asuntos del orden público y de seguridad interior

Por su importancia e impacto en la sociedad se ha devengado a este rubro un monto de 499.5 millones de pesos, las cuales muestran un avance del 25.7 por ciento con respecto a lo aprobado y 45.9 por ciento de los recursos ministrados. Estos recursos se orientaron a fomentar la capacitación del personal operativo y administrativo de los distintos cuerpos policiacos, al desarrollo e impulso de programas para la prevención del delito, así como a programas de prevención social de la violencia y participación ciudadana, entre otros. El indicador relacionado con esta función es:

INDICADOR	META ALCANZADA ENERO - JUNIO
Incrementar los servicios de seguridad (Servicios)	4,526

Las acciones desarrolladas para mantener el orden y la seguridad pública en Chiapas, destacan con 9,308 operativos en diferentes municipios del estado, consistente en: verificación de documentos a conductores, vigilancia en las diferentes escuelas y apoyo a la ciudadanía en general, entre otros; además, se implementó el operativo denominado "Cero Tolerancia en el Consumo de Alcohol" a conductores de vehículos automotrices y detención de vehículos irregulares.

También, para reducir el índice delictivo en carreteras estatales, se llevaron a cabo 2,135 operativos, 16,355 recorridos y patrullajes, así como 9,182 escoltamientos a vehículos públicos y de transportes turísticos nacionales e internacionales.

## Otros servicios generales

Los recursos que se devengaron a este rubro ascendieron a 56.4 millones de pesos, cifra que con respecto a lo aprobado presenta un avance del 43.7 por ciento y 76.2 por ciento respecto a lo ministrado, los cuales se focalizaron a acciones de control y supervisión en la regulación de los bienes patrimoniales, la modernización y actualización integral de catastro, así como, para los servicios archivísticos de la administración pública y supervisión de la función notarial, entre otros.

GOBIERNO						
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013						
(Pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO				AVANCE RESPECTO AL:	
	APROBADO ANUAL	MODIFICADO	MINISTRADO	DEVENGADO	APROBADO	MINISTRADO
<b>TOTAL</b>	<b>5 787 408 108</b>	<b>6 395 153 496</b>	<b>3 802 764 850</b>	<b>1 235 877 526</b>	<b>21.4</b>	<b>32.5</b>
<b>Legislación</b>	<b>336 565 660</b>	<b>398 812 241</b>	<b>191 929 419</b>	<b>133 740 360</b>	<b>39.7</b>	<b>69.7</b>
Legislación	190 000 000	248 107 140	117 803 080	84 994 231	44.7	72.1
Fiscalización	146 565 660	150 705 101	74 126 339	48 746 129	33.3	65.8
<b>Justicia</b>	<b>1 228 914 203</b>	<b>1 376 389 386</b>	<b>897 413 094</b>	<b>169 679 557</b>	<b>13.8</b>	<b>18.9</b>
Impartición de Justicia	420 011 246	467 840 789	319 190 514	87 787 614	20.9	27.5
Procuración de Justicia	609931671	652 028 389	419 860 596	37 949 461	6.2	9.0
Reclusión y Readaptación Social	142 092 103	199 641 024	124 571 892	41 212 542	29.0	33.1
Derechos Humanos	56879183	56 879 184	33 790 092	2 729 940	4.8	8.1
<b>Coordinación de la Política de Gobierno</b>	<b>1 172 754 370</b>	<b>867 196 926</b>	<b>419 894 304</b>	<b>200 628 030</b>	<b>17.1</b>	<b>47.8</b>
Presidencia/Gubernatura	243 223 196	264 112 011	135 723 578	94 394 406	38.8	69.5
Política Interior	150 166 004	160 039 369	94 239 608	45 731 949	30.5	48.5
Función Pública	187 239 021	202 881 728	115 302 271	13 984 298	7.5	12.1
Asuntos Jurídicos	28 870 615	28 870 615	18 444 749	4 850 153	16.8	26.3
Organización de Procesos Electorales	107 046 719	107 046 719	56 184 098	41 667 224	38.9	74.2
Otros	456 208 815	104 246 484	0	0	0.0	0.0
<b>Relaciones Exteriores</b>	<b>46 377 523</b>	<b>11 578 957</b>	<b>6 080 887</b>	<b>4 282 718</b>	<b>9.2</b>	<b>70.4</b>
Relaciones Exteriores	46 377 523	11 578 957	6 080 887	4 282 718	9.2	70.4
<b>Asuntos Financieros y Hacendarios</b>	<b>932 005 785</b>	<b>1 599 798 902</b>	<b>1 124 940 374</b>	<b>171 634 097</b>	<b>18.4</b>	<b>15.3</b>
Asuntos Financieros	0	102 500 763	2 333 593	1 928 200	0.0	82.6
Asuntos Hacendarios	932 005 785	1 497 298 139	1 122 606 781	169 705 897	18.2	15.1
<b>Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior</b>	<b>1 941 761 595</b>	<b>2 015 138 978</b>	<b>1 088 424 127</b>	<b>499 493 594</b>	<b>25.7</b>	<b>45.9</b>
Policía	1 380 840 208	1 354 060 540	744 660 786	381 594 194	27.6	51.2
Protección Civil	284 584 291	312 202 344	127 118 277	61 511 547	21.6	48.4
Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	249 488 683	202 585 745	130 157 571	44 250 780	17.7	34.0
Sistema Nacional de Seguridad Pública	26 848 413	146 290 349	86 487 493	12 137 073	45.2	14.0
<b>Otros Servicios Generales</b>	<b>129 028 972</b>	<b>126 238 106</b>	<b>74 082 645</b>	<b>56 419 170</b>	<b>43.7</b>	<b>76.2</b>
Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	115 947 672	116 063 611	66 047 588	50 649 879	43.7	76.7
Servicios Estadísticos	4 511 278	1 604 473	1 604 472	1 110 997	24.6	69.2
Acceso a la Información Pública Gubernamental	8 570 022	8 570 022	6 430 585	4 658 294	54.4	72.4

Fuente: Secretaría de Hacienda.

## DESARROLLO SOCIAL

Con el propósito de incrementar el bienestar de la población y garantizarles mayores oportunidades y calidad de vida se devengaron recursos por 9 mil 965.4 millones de pesos, con los cuales se focaliza la atención de servicios de salud, educación, vivienda, seguridad social, empleo. Estas cifras reflejan un avance del 24.9 por ciento con respecto a lo aprobado y 53.4 por ciento respecto al presupuesto ministrado al periodo en mención. Las funciones que integran al rubro social son:

### Protección Ambiental

Para garantizar un futuro limpio y sustentable para las próximas generaciones, se erogaron 58.5 millones de pesos, cifras que muestran un avance del 19.0 por ciento con respecto al presupuesto aprobado y 29.0 por ciento respecto a lo ministrado, estos recursos se destinaron a impulsar la protección y conservación de la biodiversidad, la atención y seguimiento a programas para la mitigación y adaptación ante el cambio climático y disminución de la contaminación del aire, así como, a la construcción y operatividad de las plantas para el tratamiento de aguas residuales, entre otros.

### Vivienda y servicios a la comunidad

En esta función se han devengado recursos por 314.4 millones de pesos, una variación de 10.4 por ciento en relación al presupuesto aprobado y con respecto al gasto ministrado 44.5 por ciento, recursos aplicados al fomento y mejoramiento de la vivienda, construcción del sistema de agua potable, alumbrado público, entre otros.

### Salud

Durante el periodo de enero a junio los recursos devengados a la atención integral de la salud ascendieron a 1 mil 584.7 millones de pesos, cifras que reflejan un avance del 19.8 por ciento con respecto al presupuesto aprobado y 47.2 por ciento respecto a lo ministrado, las acciones desarrolladas a este sector son: conservación, rehabilitación, ampliación y mantenimiento de equipos y unidades médicas, al fortalecimiento de la calidad en los servicios de salud, prevención y tratamiento de las adicciones, el fortalecimiento y conservación de la infraestructura hospitalaria, así como en el fomento de otras acciones de la salud pública.

En este sector se trabaja para mejorar y ampliar los servicios de salud a la población más necesitada; prueba de ello, es el apoyo que se le brinda a grupos vulnerables que carecen de seguridad social, otorgándoles de enero a junio del 2013, 179 apoyos médicos y asistenciales; consistentes en 140 ayudas funcionales (sillas de ruedas, muletas, andaderas, bastones, cajas de diálisis) así como, la entrega de frascos de ácido fólico a 39 asociaciones civiles y escuela.

También, se implementan y realizan estrategias enfocadas a realizar una detección oportuna de casos de cáncer cérvico uterino y de mama en las mujeres de 25 años y más; realizando 21,125 exploraciones clínicas de mama y 18,829 estudios de tamizaje con citología cervical; entregando así de manera oportuna, 35,277 resultados de citología cervical y exploraciones clínicas de mama, en beneficio de 35,277 mujeres.

Para fortalecer la salud de las comunidades y pueblos indígenas, se realizaron 11 campañas de promoción educativa en salud, en apoyo a las campañas de vacunación, toma de papanicolaou, entre otras; beneficiándose a 69,489 personas.

### Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales

Con el propósito de contribuir a que los jóvenes, niños, hombres y mujeres tengan acceso a escenarios que permitan su integración al desarrollo integral se han devengado recursos por 31.7 millones de, cifra que muestra un avance del 13.6 por ciento con respecto a lo aprobado y 21.1 por ciento respecto al gasto ministrado, éstos recursos promueven el fortalecimiento de acciones orientadas a la conservación, restauración y mejoramiento de acervos históricos, artísticos, museos; asimismo, para la coordinación y desarrollo de la radio, televisión y cinematografía, entre otros.

### Educación

La educación en niños y jóvenes es una política pública que propicia mejor desarrollo social y económico en la sociedad, en esta prioridad se han devengado 7 mil 13.1 millones de pesos, avance de 27.4 por ciento con respecto a lo aprobado y 55.2 por ciento respecto al presupuesto ministrado, con estos recursos se impulsaron acciones de construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos, al fomento y desarrollo de habilidades del aprendizaje, así como, para impartir e impulsar estudios científicos y tecnológicos en el Estado, entre otros. Los indicadores más sobresalientes son:

INDICADOR	META ALCANZADA ENERO - JUNIO
Atención a la demanda en preescolar general 2012-2013 (Matrícula)	164,241
Atención a la demanda en primaria general 2012-2013 (Matrícula)	130,419
Atención a la demanda en secundaria 2012-2013 (Matrícula)	172,315
Atención a la demanda en educación media 2012-2013 (Matrícula)	53,253
Atención a la demanda en educación superior 2012-2013 (Matrícula)	4,666
Porcentaje de Población analfabeta atendida (Adulto)	24,763
Porcentaje de Adultos atendido en primaria y secundaria (Adulto)	80,129
Porcentaje de atención de Adultos de habla indígena (Adulto)	24,233
Atención a la demanda de becas en educación (Beca)	15,284

### Protección Social

En esta función se han devengado recursos por 963.0 millones de pesos, cifras que respecto a lo aprobado reflejan un avance del 33.5 por ciento y de 62.3 por ciento con relación a lo ministrado, con estos recursos se implementaron acciones en programas y proyectos en defensa de los derechos de niñas, niños y la familia, así como, en la atención y coordinación integral de los grupos vulnerables y la asistencia social, entre otros. Siendo entre otros los indicadores siguientes:

INDICADOR	META ALCANZADA ENERO - JUNIO
Índice de personas formadas con perspectiva de género (Persona)	16,436
Índice de mujeres empoderadas en el Estado (Mujer)	16,436
Adultos mayores que mejoran sus ingresos en el Estado (Adulto mayor )	228,098

Se continua con el programa “Amanecer”, como uno de los proyectos importantes para esta administración, a fin de fortalecer la asistencia social y mejorar la calidad de vida en las personas de 64 años y más, y mejorar su calidad de vida. Al segundo trimestre del 2013, se otorgaron 1'031,129 apoyos económicos de 550 pesos mensuales, en beneficio de 228,098 adultos mayores, entre ellos 115,855 son mujeres y 112,243 hombres.

Otro programa relevante es el de Desayunos Escolares, donde se entregaron 28'489,464 apoyos alimentarios a través de 11'079,006 raciones en la modalidad de calientes y 17'410,458 desayunos en la modalidad fría, beneficiando a 503,053 menores, entre ellos 257,424 niñas y 245,629 niños, correspondientes a la población escolar de educación preescolar y primaria.

También, se atiende a la población vulnerable y en riesgo nutricional a través del programa Atención alimentaria a población en riesgo, desamparo y vulnerable, con el cual se logró entregar en este primer semestre del año; 2'274,146 apoyos alimentarios consistentes en despensas y raciones a la población vulnerable; así como, 93,337 raciones alimenticias y 52,301 despensas a niños y niñas menores de 5 años no escolarizados; además, se distribuyeron 2,046 despensas a adultos mayores, beneficiando a 118,700 personas. Entre otras acciones.

**DESARROLLO SOCIAL**  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013  
(Pesos)

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O				AVANCE RESPECTO AL:	
	APROBADO ANUAL	MODIFICADO	MINISTRADO	DEVENGADO	APROBADO	MINISTRADO
<b>TOTAL</b>	<b>40 001 818 240</b>	<b>40 837 418 910</b>	<b>18 666 208 684</b>	<b>9 965 391 454</b>	<b>24.9</b>	<b>53.4</b>
<b>Protección Ambiental</b>	<b>308 245 259</b>	<b>529 978 598</b>	<b>201 468 640</b>	<b>58 485 581</b>	<b>19.0</b>	<b>29.0</b>
Administración del Agua	29 247 790	35 520 287	14 946 317	4 672 737	16.0	31.3
Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	65 575 938	275 362 491	111 127 886	16 900 705	25.8	15.2
Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	141 421 531	146 705 820	75 004 437	36 912 139	26.1	49.2
Otros de Protección Ambiental	72 000 000	72 390 000	390 000	0	0.0	0.0
<b>Vivienda y Servicios a la Comunidad</b>	<b>3 009 577 992</b>	<b>3 068 772 000</b>	<b>706 658 525</b>	<b>314 410 649</b>	<b>10.4</b>	<b>44.5</b>
Urbanización	643 689 491	1 005 963 811	422 769 491	264 015 040	41.0	62.4
Desarrollo Comunitario	136 046 585	136 030 486	864 802	649 824	0.5	75.1
Abastecimiento de Agua	497 568 452	699 924 674	152 865 646	22 080 328	4.4	14.4
Vivienda	117 976 891	123 124 589	63 563 696	14 651 410	12.4	23.0
Desarrollo Regional	1 614 296 573	1 103 728 440	66 594 890	13 014 047	0.8	19.5
<b>Salud</b>	<b>7 998 763 882</b>	<b>8 050 317 691</b>	<b>3 356 909 266</b>	<b>1 584 713 926</b>	<b>19.8</b>	<b>47.2</b>
Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	909 441 383	938 521 367	461 859 526	255 435 678	28.1	55.3
Prestación de Servicios de Salud a la Persona	2 038 771 188	2 202 686 116	1 059 174 702	605 049 057	29.7	57.1
Generación de Recursos para la Salud	254 116 655	132 388 170	56 485 774	26 553 195	10.4	47.0
Rectoría del Sistema de Salud	196 966 341	177 253 723	84 977 253	44 500 660	22.6	52.4
Protección Social en Salud	4 599 468 315	4 599 468 315	1 694 412 011	653 175 336	14.2	38.5
<b>Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales</b>	<b>232 818 090</b>	<b>273 244 074</b>	<b>150 739 949</b>	<b>31 738 913</b>	<b>13.6</b>	<b>21.1</b>
Deporte y Recreación	50 720 065	64 519 966	35 505 723	770 666	1.5	2.2
Cultura	110 260 430	136 135 157	74 680 812	10 848 667	9.8	14.5
Radio, Televisión y Editoriales	71 837 595	72 588 951	40 553 414	20 119 580	28.0	49.6
<b>Educación</b>	<b>25 578 037 964</b>	<b>25 958 654 287</b>	<b>12 705 821 072</b>	<b>7 013 076 516</b>	<b>27.4</b>	<b>55.2</b>
Educación Básica	17 304 971 720	17 484 632 691	8 718 084 215	5 663 032 652	32.7	65.0
Educación Media Superior	3 614 032 159	3 811 848 528	1 955 286 380	742 714 613	20.6	38.0
Educación Superior	1 955 662 394	2 152 375 725	1 141 147 642	200 043 850	10.2	17.5
Posgrado	2 382 130	2 382 131	311 844	51 355	2.2	16.5
Educación para Adultos	265 900 169	267 387 538	137 054 455	43 182 081	16.2	31.5
Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	2 435 089 392	2 240 027 674	753 936 536	364 051 965	15.0	48.3
<b>Protección Social</b>	<b>2 874 375 053</b>	<b>2 956 452 260</b>	<b>1 544 611 232</b>	<b>962 965 869</b>	<b>33.5</b>	<b>62.3</b>
Enfermedad e Incapacidad	2 317 318	60 317 318	58 894 646	44 761 812	*	76.0
Familia e Hijos	73 839 217	96 336 437	0	0	0.0	0.0
Alimentación y Nutrición	754 507 304	742 984 573	472 785 024	147 256 631	19.5	31.1
Apoyo Social para la Vivienda	9 191 259	9 191 259	0	0	0.0	0.0
Indígenas	71 482 391	57 123 648	31 242 646	8 382 581	11.7	26.8
Otros Grupos Vulnerables	1 895 651 225	1 927 634 379	979 044 587	762 366 499	40.2	77.9
Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	67 386 339	62 864 646	2 644 329	198 346	0.3	7.5

Fuente: Secretaría de Hacienda.

**DESARROLLO ECONÓMICO**

Alcanzar un desarrollo armónico y sustentable en los sectores productivos del Estado, es un reto de esta administración; se requieren del impulso de acciones para promover mayor producción y comercialización agropecuaria, el fomento agroindustrial, el desarrollo hidroagrícola y la promoción de la acuicultura y pesca, así como el impulso del turismo, el desarrollo de infraestructura carretera y de comunicaciones, entre otros. Los recursos devengados a esta finalidad asciende a 410.7, cifras que presentan un avance del 13.8 por ciento con respecto a lo aprobado y 44.0 por ciento respecto al ministrado. El impacto de los recursos es en las siguientes funciones:

### Asuntos económicos, comerciales y laborales

En el periodo de los meses de enero a junio esta función devengó recursos por 71.9 millones de pesos, cifra que respecto al monto aprobado presenta un avance de 20.7 por ciento y 34.4 por ciento al ministrado; con estos recursos se están impulsando los proyectos: Fortalecimiento a las actividades económicas de locatarios y pequeños comerciantes; acopio y distribución de artesanías y productos regionales; atención a empresarios chiapanecos; servicio al sector laboral desocupado de la entidad; impulsar los proyectos regionales e internacionales para el desarrollo de la frontera sur, al impulso y desarrollo de la competitividad de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.

INDICADOR	META ALCANZADA ENERO - JUNIO
Mejora de la condición y derecho laboral de los trabajadores (Acción)	38,015

Dentro de las acciones sobresalientes es la permanencia del Programa de crédito a locatarios y pequeños comerciantes, el cual impulsa el desarrollo para una economía fuerte, consolidando autoempleos, mejorando los ingresos de las familias y fortaleciendo la participación de las mujeres en actividades generadoras de ingreso. En lo que va del año, se otorgaron 6,066 financiamientos a locatarios de los mercados públicos y pequeños comerciantes, beneficiando a 4,367 personas, de ellas 3,247 son mujeres y 1,120 hombres.

Con relación a la generación de empleos, se logró la colocación de 11,608 personas, entre ellas, 5,054 mujeres y 6,554 hombres, a través de los diversos programas con que cuenta la Secretaría del Trabajo, tales como: Bolsa de Trabajo, Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá, Servicio Nacional de Empleo por Teléfono, Portal de Empleo; así como, Ferias y Microferias de Empleo. Asimismo, se otorgan apoyos económicos en función de las características de la población objetivo; Becas de Capacitación para el Trabajo (BECATE), Fomento al Autoempleo, Movilidad Laboral y Repatriados Trabajando.

### Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza

Uno de los retos de esta administración es la implementación de estrategias que permitan elevar la producción y productividad del campo, para esta prioridad al mes de junio se han devengado un presupuesto de 146.6 millones pesos, cifra que representa un avance de 26.6 por ciento con respecto a lo aprobado y 47.7 por ciento respecto a lo ministrado. Estos recursos están orientados en los proyectos: manejo sustentable y control de la roya del café; atención integral a cafecultores; prevención y combate de incendios forestales; programas federalizados (aportación estatal); seguimiento a la comercialización agropecuaria; centro estatal de acuacultura Chiapas, entre otros.

INDICADOR	META ALCANZADA ENERO - JUNIO
Municipios con acciones de sanidad e inocuidad (Municipio)	50

### Combustibles y Energía

El presupuesto devengado para este rubro asciende a 18.8 millones de pesos, mismo que representa un avance de 34.6 por ciento con respecto a lo aprobado y un 85.0 por ciento en relación a lo ministrado, con estos recursos distribuido en varios organismos públicos ha permitido el desarrollo de proyectos: construcción de la línea y red de distribución de energía eléctrica (Primera etapa), para beneficiar a la localidad de Bethel, Municipio de Cintalapa; ampliación de la red de distribución de energía eléctrica, para beneficiar a la localidad San Pedro Tejería, Municipio de Huixtán; fomento al desarrollo del biodiesel y de las energías alternativas, entre otras acciones.

### Transportes

En la modernización de la infraestructura caminera urbana y rural se ha devengado de enero a junio un presupuesto de 106.2 millones de pesos, cifra que presenta un avance del 5.8 por ciento respecto a lo aprobado y 43.6 por ciento

respecto a lo ministrado. Estos recursos se están orientando en la construcción, ampliación, modernización y rehabilitación de caminos rurales y carreteras alimentadoras, a la pavimentación de avenidas y calles.

Asimismo, se realizó un control del transporte ilegal en los municipios del Estado, a través de mecanismos y estrategias, para lograr un mejor desarrollo del servicio de transporte público; atendándose a 518 demandas de transportistas en las diferentes representaciones regionales las cuales fueron por invasión de ruta pirataje, unidades que circulan con placas particulares, así como placas de otro estado, ascenso y descenso fuera de lugares permitidos.

## Turismo

En el sector turístico se devengaron 20.1 millones de pesos, reflejando un avance de 13.9 por ciento con respecto a lo aprobado y 50.8 por ciento respecto al ministrado, estos recursos se destinaron al fomento a la capacitación y asesoría integral turística, promover el desarrollo de la gastronomía chiapaneca, atención y atracción de cruceros, así como a mejorar la imagen turística de Chiapas al exterior, entre otros.

INDICADOR	META ALCANZADA ENERO - JUNIO
Derrama económica del sector turístico (Millones de Pesos)	6,377
Afluencia turística en el Estado (Turista)	1'809,054

DESARROLLO ECONOMICO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013 (Pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO				AVANCE RESPECTO AL:	
	APROBADO ANUAL	MODIFICADO	MINISTRADO	DEVENGADO	APROBADO	MINISTRADO
<b>TOTAL</b>	<b>2 975 038 439</b>	<b>3 355 687 731</b>	<b>933 077 930</b>	<b>410 763 512</b>	<b>13.8</b>	<b>44.0</b>
<b>Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General</b>	<b>347 723 258</b>	<b>446 700 167</b>	<b>208 858 195</b>	<b>71 879 286</b>	<b>20.7</b>	<b>34.4</b>
Asuntos Económicos y Comerciales en General	188 803 697	230 283 683	132 863 565	55 742 479	29.5	42.0
Asuntos Laborales Generales	158 919 561	216 416 484	75 994 630	16 136 807	10.2	21.2
<b>Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza</b>	<b>550 217 850</b>	<b>644 956 885</b>	<b>307 531 902</b>	<b>146 612 726</b>	<b>26.6</b>	<b>47.7</b>
Agropecuaria	458 718 141	443 258 961	171 438 302	127 442 385	27.8	74.3
Silvicultura	0	8 910 867	5 488 240	2 453 756	0.0	44.7
Acuacultura, Pesca y Caza	57272187	57 272 187	28 816 661	16 127 271	28.2	56.0
Agroindustrial	1 227 522	5 077 522	4 351 351	589 314	48.0	13.5
Hidroagrícola	33 000 000	33 000 000	0	0	0.0	0.0
Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0	97 437 348	97 437 348	0	0.0	0.0
<b>Combustibles y Energía</b>	<b>54 351 890</b>	<b>68 099 571</b>	<b>22 124 156</b>	<b>18 795 691</b>	<b>34.6</b>	<b>85.0</b>
Otros Combustibles	54 351 890	54 351 890	8 376 475	5 048 010	9.3	60.3
Electricidad	0	13 747 681	13 747 681	13 747 681	0.0	100.0
<b>Transporte</b>	<b>1 832 206 606</b>	<b>1 916 741 376</b>	<b>243 785 429</b>	<b>106 202 494</b>	<b>5.8</b>	<b>43.6</b>
Transporte por Carretera	1 733 082 313	1 690 472 035	133 556 233	58 954 489	3.4	44.1
Transporte Aéreo	51 214 688	166 319 698	71 520 566	29 246 385	57.1	40.9
Otros Relacionados con Transporte	47 909 605	59 949 643	38 708 630	18 001 620	37.6	46.5
<b>Comunicaciones</b>	<b>0</b>	<b>38 614 810</b>	<b>38 614 810</b>	<b>38 614 810</b>	<b>0.0</b>	<b>100.0</b>
Comunicaciones	0	38 614 810	38 614 810	38 614 810	0.0	100.0
<b>Turismo</b>	<b>145 388 608</b>	<b>143 553 954</b>	<b>39 616 576</b>	<b>20 140 395</b>	<b>13.9</b>	<b>50.8</b>
Turismo	145 388 608	143 553 954	39 616 576	20 140 395	13.9	50.8
<b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>	<b>45 150 227</b>	<b>45 150 227</b>	<b>20 676 121</b>	<b>8 518 110</b>	<b>18.9</b>	<b>41.2</b>
Investigación Científica	3 990 000	3 990 000	0	0	0.0	0.0
Desarrollo Tecnológico	4 055 578	4 194 885	1 566 811	354 583	8.7	22.6
Servicios Científicos y Tecnológicos	36 476 664	36 353 076	18 823 642	7 986 455	21.9	42.4
Innovación	627 985	612 266	285 668	177 072	28.2	62.0
<b>Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos</b>	<b>0</b>	<b>51 870 741</b>	<b>51 870 741</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	0	51 870 741	51 870 741	0	0.0	0.0

Fuente: Secretaría de Hacienda.

## OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES

Las funciones no contempladas en las finalidades anteriores (aportaciones y transferencias a municipios), en ésta se devengaron recursos por 5 mil 184.8 millones de pesos, cifra que respecto al aprobado presenta un avance de 47.9 por ciento y 83.3 por ciento respecto al ministrado, los cuales se orientan a la infraestructura social en los 122 municipios de Chiapas, administrada por ayuntamientos municipales.

OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013 (Pesos)						
C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O				AVANCE RESPECTO AL:	
	APROBADO ANUAL	MODIFICADO	MINISTRADO	DEVENGADO	APROBADO	MINISTRADO
<b>TOTAL</b>	<b>18 105 724 911</b>	<b>18 414 043 623</b>	<b>9 970 600 647</b>	<b>7 668 832 834</b>	<b>42.4</b>	<b>76.9</b>
<b>Transferencias y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno</b>	<b>10 816 601 336</b>	<b>10 865 576 651</b>	<b>6 224 151 876</b>	<b>5 184 793 230</b>	<b>47.9</b>	<b>83.3</b>
Transferencias entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	105 998 206	116 867 874	12 195 840	8 163 200	7.7	66.9
Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	10 710 603 130	10 748 708 777	6 211 956 036	5 176 630 030	48.3	83.3
<b>GASTO NO PROGRAMABLE</b>	<b>7 289 123 575</b>	<b>7 548 466 972</b>	<b>3 746 448 771</b>	<b>2 484 039 604</b>	<b>34.1</b>	<b>66.3</b>
<b>Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda</b>	<b>2 456 493 134</b>	<b>2 533 329 005</b>	<b>1 089 872 853</b>	<b>912 991 131</b>	<b>37.2</b>	<b>83.8</b>
Deuda Pública Interna	1 495 414 398	1 572 250 269	584 001 859	407 120 137	27.2	69.7
Obligaciones	961 078 736	961 078 736	505 870 994	505 870 994	52.6	100.0
<b>Participaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno</b>	<b>4 832 630 441</b>	<b>4 832 630 441</b>	<b>2 475 723 016</b>	<b>1 559 795 527</b>	<b>32.3</b>	<b>63.0</b>
<b>Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores</b>	<b>0</b>	<b>182 507 526</b>	<b>180 852 902</b>	<b>11 252 946</b>	<b>0.0</b>	<b>6.2</b>
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	182 507 526	180 852 902	11 252 946	0.0	6.2

Fuente: Secretaría de Hacienda.

**GASTO TOTAL EN CLASIFICACION FUNCIONAL**  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013  
(Pesos)

C O N C E P T O	PRESUPUESTO				AVANCE RESPECTO AL:	
	APROBADO ANUAL	MODIFICADO	MINISTRADO	DEVENGADO	APROBADO	MINISTRADO
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	<b>59 580 866 123</b>	<b>61 453 836 788</b>	<b>29 626 203 340</b>	<b>16 796 825 722</b>	<b>28.2</b>	<b>56.7</b>
<b>GOBIERNO</b>	<b>5 787 408 108</b>	<b>6 395 153 496</b>	<b>3 802 764 850</b>	<b>1 235 877 526</b>	<b>21.4</b>	<b>32.5</b>
Legislación	336 565 660	398 812 241	191 929 419	133 740 360	39.7	69.7
Justicia	1 228 914 203	1 376 389 386	897 413 094	169 679 557	13.8	18.9
Coordinación de la Política de Gobierno	1 172 754 370	867 196 926	419 894 304	200 628 030	17.1	47.8
Relaciones Exteriores	46 377 523	11 578 957	6 080 887	4 282 718	9.2	70.4
Asuntos Financieros y Hacendarios	932 005 785	1 599 798 902	1 124 940 374	171 634 097	18.4	15.3
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1 941 761 595	2 015 138 978	1 088 424 127	499 493 594	25.7	45.9
Otros Servicios Generales	129 028 972	126 238 106	74 082 645	56 419 170	43.7	76.2
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>40 001 818 240</b>	<b>40 837 418 910</b>	<b>18 666 208 684</b>	<b>9 965 391 454</b>	<b>24.9</b>	<b>53.4</b>
Protección Ambiental	308 245 259	529 978 598	201 468 640	58 485 581	19.0	29.0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	3 009 577 992	3 068 772 000	706 658 525	314 410 649	10.4	44.5
Salud	7 998 763 882	8 050 317 691	3 356 909 266	1 584 713 926	19.8	47.2
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	232 818 090	273 244 074	150 739 949	31 738 913	13.6	21.1
Educación	25 578 037 964	25 958 654 287	12 705 821 072	7 013 076 516	27.4	55.2
Protección Social	2 874 375 053	2 956 452 260	1 544 611 232	962 965 869	33.5	62.3
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>2 975 038 439</b>	<b>3 355 687 731</b>	<b>933 077 930</b>	<b>410 763 512</b>	<b>13.8</b>	<b>44.0</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	347 723 258	446 700 167	208 858 195	71 879 286	20.7	34.4
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	550 217 850	644 956 885	307 531 902	146 612 726	26.6	47.7
Combustible y Energía	54 351 890	68 099 571	22 124 156	18 795 691	34.6	85.0
Transporte	1 832 206 606	1 916 741 376	243 785 429	106 202 494	5.8	43.6
Comunicaciones	0	38 614 810	38 614 810	38 614 810	0.0	100.0
Turismo	145 388 608	143 553 954	39 616 576	20 140 395	13.9	50.8
Ciencia, Tecnología e Innovación	45 150 227	45 150 227	20 676 121	8 518 110	18.9	41.2
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	51 870 741	51 870 741	0	0.0	0.0
<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	<b>10 816 601 336</b>	<b>10 865 576 651</b>	<b>6 224 151 876</b>	<b>5 184 793 230</b>	<b>47.9</b>	<b>83.3</b>
Transferencias y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	10 816 601 336	10 865 576 651	6 224 151 876	5 184 793 230	47.9	83.3

Fuente: Organismos Públicos del Gobierno del Estado

## ORIENTACIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CHIAPAS 2013 - 2018

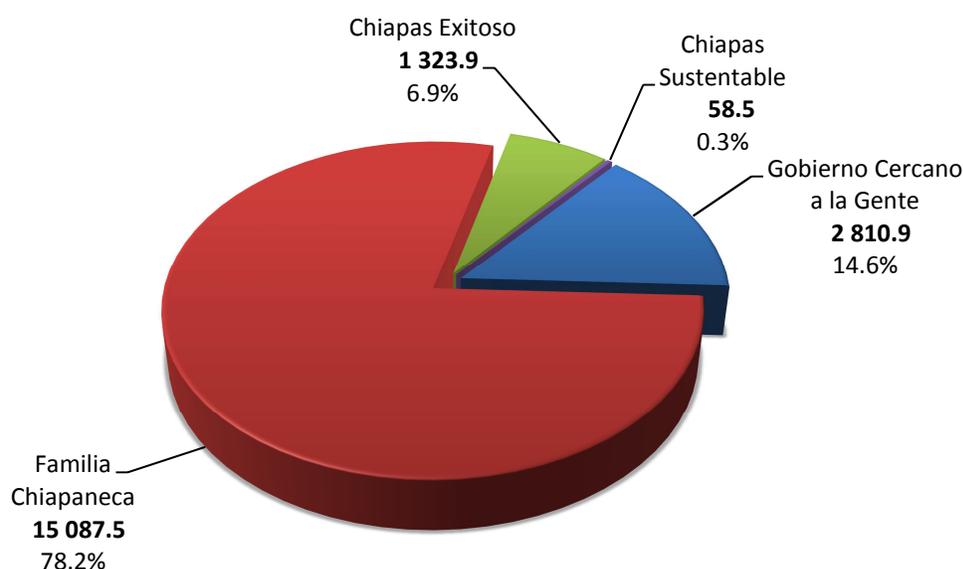
Con el propósito claro y firme del desarrollo humano y la armonía social. El Plan de Gobierno 2013-2018, reconoce que los hombres y las mujeres de Chiapas tienen derecho a una vida plena y criar a sus hijos con dignidad, libres de hambre, sin temor a la violencia, la opresión, la exclusión o la injusticia.

A través de los cuatro ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018, se establecieron las bases para el desarrollo y bienestar de todos los sectores del Estado, así como un mejor ejercicio del presupuesto. De enero a junio del presente año, el presupuesto devengado total es de 19 mil 280.8 millones de pesos, donde el eje Familia Chiapaneca tuvo una participación del 78.2 por ciento; para el eje Gobierno Cercano a la Gente se invirtió el 14.6 por ciento, el 6.9 por ciento fue orientado al eje Chiapas Exitoso y por último el 0.3 por ciento correspondió a Chiapas Sustentable.

### GASTO TOTAL EN LOS EJES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CHIAPAS 2013 - 2018

ENERO - JUNIO 2013

TOTAL: 19 280.8 ( Millones de Pesos )



Fuente : Secretaría de Hacienda

Las acciones más sobresalientes en el primer semestre del ejercicio 2013 en los ejes del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018 son los siguientes:

### EJE 1. GOBIERNO CERCANO A LA GENTE.

Este eje de políticas públicas da certidumbre de gobernabilidad, estabilidad y paz social a los chiapanecos; se denomina como gobierno cercano a la gente, porque escucha y atiende las demandas de la población, convoca a participar y fortalecer a Chiapas con un gobierno transparente y austero, destinando los recursos a programas que verdaderamente benefician a la gente.

Entre una de sus políticas públicas, se encuentra las relaciones internacionales y migración, este último es un fenómeno constante y dinámico que exige una importante intervención del Estado, y es una de las tareas primordiales de este gobierno; por ello, a través del Albergue Temporal para Menores Migrantes ubicado en la ciudad de

Tapachula de Córdoba y Ordóñez, se brindó atención integral a 32 menores, entre ellos 18 niñas y 14 niños, así como a 13 mujeres, con raciones alimenticias, atenciones psicológicas y médicas; a fin de garantizar su salud física y emocional. Además, se impartieron 225 pláticas de prevención psicosocial y de actualización pedagógica, con temas sobre los peligros de la migración, las adicciones, trata de personas, proyecto de vida, control de la ira, entre otros.

De igual manera, el Centro de DÍA, atendió a 194 menores migrantes, 40 son niñas y 154 niños, a quienes se les proporcionó alimentación, así como sesiones psicológicas, actividades educativas y recreativas para su esparcimiento (fútbol, basquetbol, computación, manualidades); y se impartieron 68 pláticas de prevención sobre algunos temas de adicciones, trata de personas y valores, entre otros.

Para promover, proteger y atender los derechos humanos de las personas migrantes de diferentes países que transitan por el Estado hacia los Estados Unidos; se otorgaron 3 apoyos para la atención y protección a migrantes, consistentes en compra de una prótesis ocular y pago de servicios funerarios.

Por otra parte, la presente administración, tiene el compromiso de optimizar sus procesos administrativos, que le permitan cumplir con las exigencias de la población; es decir, los servicios que ofrece el gobierno deben mejorar las condiciones de vida de la población y generar confianza en la administración pública; por ello, se continúa brindando servicios a la población a través de los módulos interactivos "Migo", donde se otorgaron 306,603 servicios por las dependencias involucradas; por parte del Registro Civil se brindaron servicios enfocados a autorizar los actos y hechos que tienen que ver con el estado civil de las personas, así como expedir las copias certificadas relativas a nacimiento, reconocimiento de hijos, adopción, matrimonio, divorcio administrativo y actas de defunción; en cuanto a los servicios que ofrece la Secretaría de Hacienda, se encuentran créditos otorgados a pequeños contribuyentes; a fin de fortalecer la economía a través de Banchiapas, y por parte de las áreas de recaudación los servicios en lo concerniente al cobro de tenencia vehicular, pagos de derechos, impuestos, además de asistencia y orientación a contribuyentes.

La seguridad en el Estado es el renglón principal de las políticas públicas de este gobierno, dando total prioridad a la prevención del delito, para garantizar la seguridad, paz y bienestar de las familias chiapanecas; los tiempos actuales en la materia, obligan a fortalecer las estrategias, principalmente en la cultura de la prevención del delito y de denuncia ciudadana, ya que por muy simples que estos sean, es necesario garantizar la seguridad pública del pueblo. En este sentido, se implementaron 9,308 operativos en diferentes municipios del Estado, consistente en: verificación de documentos a conductores, vigilancia en las diferentes escuelas y apoyo a la ciudadanía en general, a través de vigilancia permanente, realizando recorridos por las principales calles, terminales de combis, sitios de taxis, mercados públicos y alrededores de los municipios; además, se implementó el operativo denominado "Cero Tolerancia en el Consumo de Alcohol" a conductores de vehículos automotrices y detención de vehículos irregulares (piratas).

Asimismo, para reducir el índice delictivo en carreteras estatales, se llevaron a cabo 2,135 operativos, 16,355 recorridos y patrullajes, así como 9,182 escoltamientos a vehículos públicos y de transportes turísticos nacionales e internacionales.

Para difundir la cultura de la denuncia y la prevención del delito, se desarrollaron diversos programas tales como: escuela segura, padres de éxito, ayúdanos a protegerte, unidos contra la corrupción, mi amigo el policía, bullying, violencia en el noviazgo, vecino vigilante, prevención en la red, trata de personas y operativo mochila.

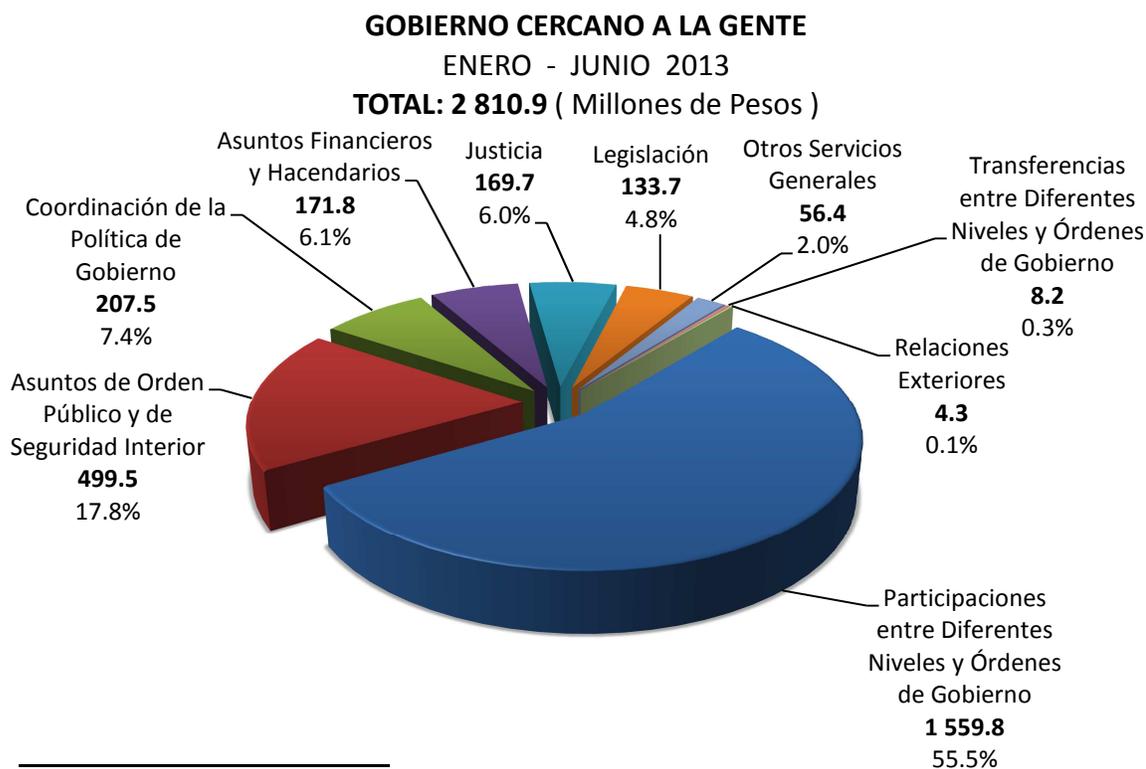
Continuando con el tema de la prevención del delito, se realizaron 23 jornadas educativas a través de la colaboración con los tres niveles de gobierno, en temas como: Estrategias de prevención sobre el ciber-bullying, Prevención y factores de riesgo de adicciones, Pandillerismo, Violencia en el noviazgo, Trata de personas, también sobre los riesgos por el consumo del alcohol y sus efectos nocivos; esto con el objeto de informar a los alumnos de secundaria y preparatoria, así como a los padres de familia y a la sociedad en general.

Por otro lado, en materia de justicia, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado, atendió 35,229 asuntos laborales, derivados de conflictos obrero-patronales, demandas, audiencias, convenios dentro de juicio, laudos, ejecuciones, promociones acordadas paraprocesales, convenios fuera de juicio, solicitud de registros, emplazamientos a huelga, informes de amparos, notificaciones, entre otros.

En tema de gobernabilidad, se coordinan acciones necesarias para fortalecer la estabilidad del estado y mantener el orden y la paz social en los municipios; para ello, se dieron solución a 726 demandas socio-políticas de diversos grupos sociales y particulares; asimismo, se brindaron 917 atenciones a grupos sociales y particulares respecto a

posibles vías legales de solución a sus demandas; así como, la solución de 2,691 problemáticas socio-políticas, agrarias y religiosas.

Además, se dio respuesta a la demanda ciudadana recibida por medio de escritos o en audiencias, gestionándose 15,554 demandas ciudadanas; entre ellas 8,984 por escrito a través de la ventanilla de recepción, 6,371 en giras de trabajo con el Ejecutivo Estatal y 199 demandas ciudadanas en audiencias personalizadas; beneficiándose a 96,138 personas.



**Fuente :** Secretaría de Hacienda

## EJE 2. FAMILIA CHIAPANECA.

Para este eje las políticas públicas, están dirigidas a la atención de las familias chiapanecas, para que puedan gozar de una vida digna con salud y educación de calidad, en pleno ejercicio de sus derechos humanos y sociales. Para el mandatario del estado, la familia es lo más importante, pues representa la base de los valores, del trabajo y de las aspiraciones.

Las mujeres representan una prioridad para este gobierno, por ser el pilar de todas las familias chiapanecas, son las que se esfuerzan día con día para sacar adelante a sus hijos y para que no haga falta nada en sus hogares; por ello, se emprenden acciones de salud con la finalidad de disminuir el número de casos de cáncer cérvico uterino y de mama a la población femenina de 25 años y más, a fin de reducir el ritmo del crecimiento de la mortalidad por estas patologías; de esta manera, se realizaron 21,125 exploraciones clínicas de mama y 18,829 estudios de tamizaje con citología cervical, entregando oportunamente 35,277 resultados de citología cervical y exploraciones clínicas de mama, en beneficio de 35,277 mujeres.

Mediante el Programa de arranque parejo en la vida, se mejora las condiciones de salud de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y se proporciona atención al recién nacido; otorgándose, 118,329 consultas a embarazadas de las cuales 32,408 fueron consultas de primera vez, captando oportunamente a las mujeres que inician un embarazo y 85,921 consultas subsecuentes para la atención integral del binomio madre e hijo, asimismo, se

realizaron 17,068 pruebas de tamiz neonatal a recién nacidos, para detectar defectos metabólicos; además, 984 parteras fueron capacitadas en los temas de: “Embarazo saludable” y “Atención al recién nacido”.

Mejorar la calidad de la atención y seguridad de los pacientes es un reto para toda institución de salud, y principalmente para este nuevo gobierno, que trabaja con la finalidad de alcanzar la cobertura universal en toda la entidad; por ello, se llevaron a cabo las labores de afiliación y reafiliación al Seguro Popular, en beneficio de 3'436,663 personas, entre ellas 1'623,800 hombres y 1'812,863 mujeres.

En este mismo sentido, se contribuye al mejoramiento de la salud de la población del estado a través de la atención médica de primer y segundo nivel, otorgándose 622,419 consultas externas y 128,245 consultas de especialidad y se realizaron 14,784 cirugías especializadas (traumatología, ginecología, oncología, angiología, otorrinolaringología, entre otras).

Así también, para fortalecer la salud de las comunidades y pueblos indígenas, se realizaron 11 campañas de promoción educativa en salud, en apoyo a las campañas de vacunación, toma de papanicolaou, entre otras; beneficiándose a 69,489 personas.

Por otra parte, la educación significa mejor calidad de vida, mejores empleos, mayores ingresos, cambiar el destino por un presente y un futuro de prosperidad. Por ello, durante esta administración, se invierte de manera decidida en la educación, otorgando al segundo trimestre, 15,150 becas a igual número de alumnos de bajos recursos económicos y de buen nivel académico básico, a fin de motivarlos a continuar y concluir sus estudios. Además, 134 becas fueron proporcionadas a alumnos del nivel superior.

Para abatir el rezago educativo existente entre los jóvenes de 15 años o más y adultos que no han tenido la oportunidad de iniciar, continuar o concluir su formación básica; se estableció el proyecto “Chiapas, la lectura y la escritura nos unes” mismo que ha tenido resultados positivos, al incorporarse 16,749 adultos en nivel inicial hispanohablante e indígena, logrando la alfabetización de 7,548 adultos de los que 5,745 acreditaron el módulo La Palabra en el caso de hispanohablantes y 1,803 el módulo “Mibes 1” para el caso de habla indígena.

También, se logró la conclusión de 9,683 adultos en nivel inicial; 7,031 hispanohablante y 2,652 nivel inicial indígena.

Con el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) 20,434 adultos concluyeron su nivel educativo, de ellos 7,031 en nivel inicial, 5,674 en intermedio y 7,729 jóvenes y adultos en nivel avanzado; asimismo, fueron emitidos 11,918 certificados (5,043 en nivel intermedio y 6,875 en nivel avanzado).

En materia de infraestructura educativa, se trabaja para fortalecer y contar con más y mejores espacios educativos; logrando al primer semestre del año, la terminación de 20 espacios educativos, consistente en: 13 aulas, 2 servicios sanitarios, 2 canchas de usos múltiples, 2 rehabilitaciones y un edificio administrativo, en diversos municipios del estado.

La atención de mujeres, adultos jóvenes y población indígena que no sabe leer y escribir es de vital importancia en aquellos que se ubican prioritariamente en los 55 municipios del Estado que serán beneficiados con la firma del Acuerdo “Cruzada contra el Hambre en Chiapas”; en este sentido, se logró la alfabetización de 5,368 adultos (3,567 adultos hispanohablantes que acreditaron el módulo “La Palabra” y 1,801 adultos de habla indígena que acreditaron el módulo “Mibes1”).

Uno de los grupos sociales primordiales en el Estado, es la población de adultos mayores, ya que es uno de los sectores con más alto índice de crecimiento poblacional y debido a las condiciones de marginación que posee este grupo de la sociedad, es primordial brindarle apoyo; por ello, se continua con el programa “Amanecer”, como uno de los proyectos importantes para esta administración, a fin de fortalecer la asistencia social en las personas de 64 años y más, y mejorar su calidad de vida. Al segundo trimestre del 2013, se otorgaron 1'031,129 apoyos económicos de 550 pesos mensuales a 228,098 adultos mayores, entre ellos 115,855 son mujeres y 112,243 hombres.

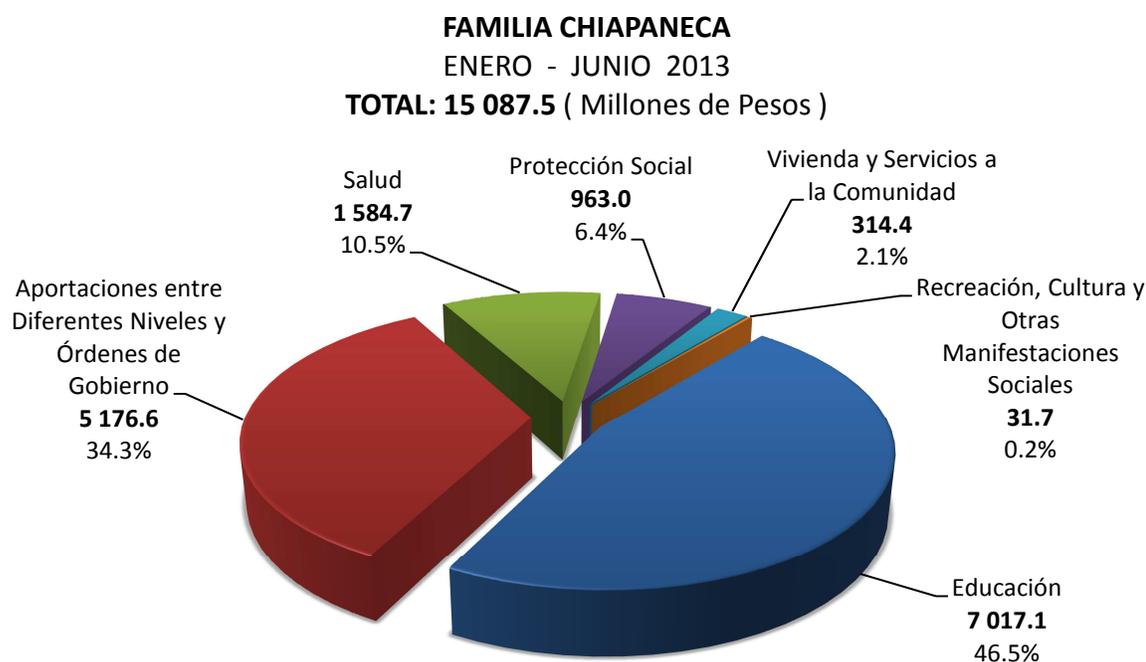
Otro de los temas importantes en la sociedad chiapaneca, es promover una alimentación correcta principalmente en mujeres y niños; a los cuales se les proporciona apoyos alimentarios, en el caso de mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, se logró una distribución de 17,610 paquetes alimentarios a 8,805 mujeres, los cuales se realizan de manera bimestral.

En tema de alimentación, no podía faltar el programa Desayunos Escolares, el cual ha beneficiado a 503,053 menores, entre ellos 257,424 niñas y 245,629 niños, pertenecientes a la población escolar de educación preescolar y primaria, a través de la entrega de 28'489,464 apoyos alimentarios a través de 11'079,006 raciones en la modalidad de calientes y 17'410,458 desayunos en la modalidad fría.

Por otra parte, para integrar a las personas con algún tipo de discapacidad a la sociedad con igualdad de oportunidades y pleno respeto a sus derechos y mediante el cumplimiento de los compromisos de la Comisión Estatal de Personas con Discapacidad y el otorgamiento de ayudas técnicas, se proporcionaron 4 sillas de ruedas, beneficiando a un niño y tres adultos mayores; así también, se proporcionaron 83 credenciales a personas con discapacidad, con el fin que se les otorgue descuento en el transporte público.

Asimismo, para mejorar su estado de salud y lograr su incorporación a la vida social de dichas personas; se brindaron asistencias integrales consistente en: 2,966 consultas médicas de especialidad, 47,976 sesiones de terapia física rehabilitatoria (física, ocupacional, de lenguaje, ciegos y débiles visuales, entre otros); así como, 1,853 atenciones psicológicas; además, se fabricaron y repararon 730 piezas de órtesis y prótesis (cuñas, virones, plantillas y prótesis).

Y con el fin de defender los intereses legítimos de la familia y grupos prioritarios en situación de vulnerabilidad, se proporcionaron 2,870 atenciones jurídicas en materia familiar, 226 atenciones para prevenir el maltrato familiar y 22 pláticas de prevención del maltrato a grupos en situación de vulnerabilidad en instituciones educativas, con los temas: "Derechos de los niños y niñas", "Equidad de género" y "Prevención al maltrato infantil; también, se brindaron 863 atenciones psicológicas grupales y personales, dentro de las acciones más sobresalientes.



**Fuente :** Secretaría de Hacienda

### EJE 3. CHIAPAS EXITOSO

El mandatario estatal, ha remarcado su interés de mantener a Chiapas en el camino de la lucha frontal contra la pobreza alineando programas gubernamentales, basándose en que Chiapas cuenta con un enorme potencial productivo, recursos naturales abundantes y un pueblo trabajador.

Este eje proyecta el desarrollo económico integral y sustentable del estado a través de la modernización del campo, del estímulo a las empresas e industrias, de la generación de empleos y de la consolidación del turismo como motor de prosperidad.

Mediante el aprovechamiento del potencial turístico, su vinculación y proyección nacional e internacional, y con la reactivación de los destinos, centros y sitios turísticos, Chiapas avanza para posicionarse como destino de clase mundial; prueba de ello, es que Puerto Chiapas continúa consolidándose como uno de los principales destinos de calidad para la recepción de cruceros en el pacífico mexicano, con la llegada de 10 cruceros al Puerto del pacífico mexicano, entre ellos: Silver Spirit; Westerdam; Norwegian Pearl; Norwegian Sun; Regatta; Zuiderdam; Norwegian Jewel; SS Navigator y en 2 ocasiones el Statendam; originando una afluencia turística de 21,667 pasajeros mismos que visitaron diversos sitios turísticos de la región; dejando una derrama económica de 757,680 dólares.

Además, se fortaleció la promoción de la oferta turística de Chiapas en mercados emisores de turismo, participando en las principales ferias y foros a nivel nacional e internacional entre ellos: Feria Grande de Chiapa de Corzo; Feria de la Candelaria en el municipio de Cintalapa de Figueroa; Concurso de Belleza Miss Earth en el Centro Turístico El Chorreadero; Feria Internacional de Tapachula y Tianguis Turístico de México 2013 celebrado en el Centro Expositor de la ciudad de Puebla.

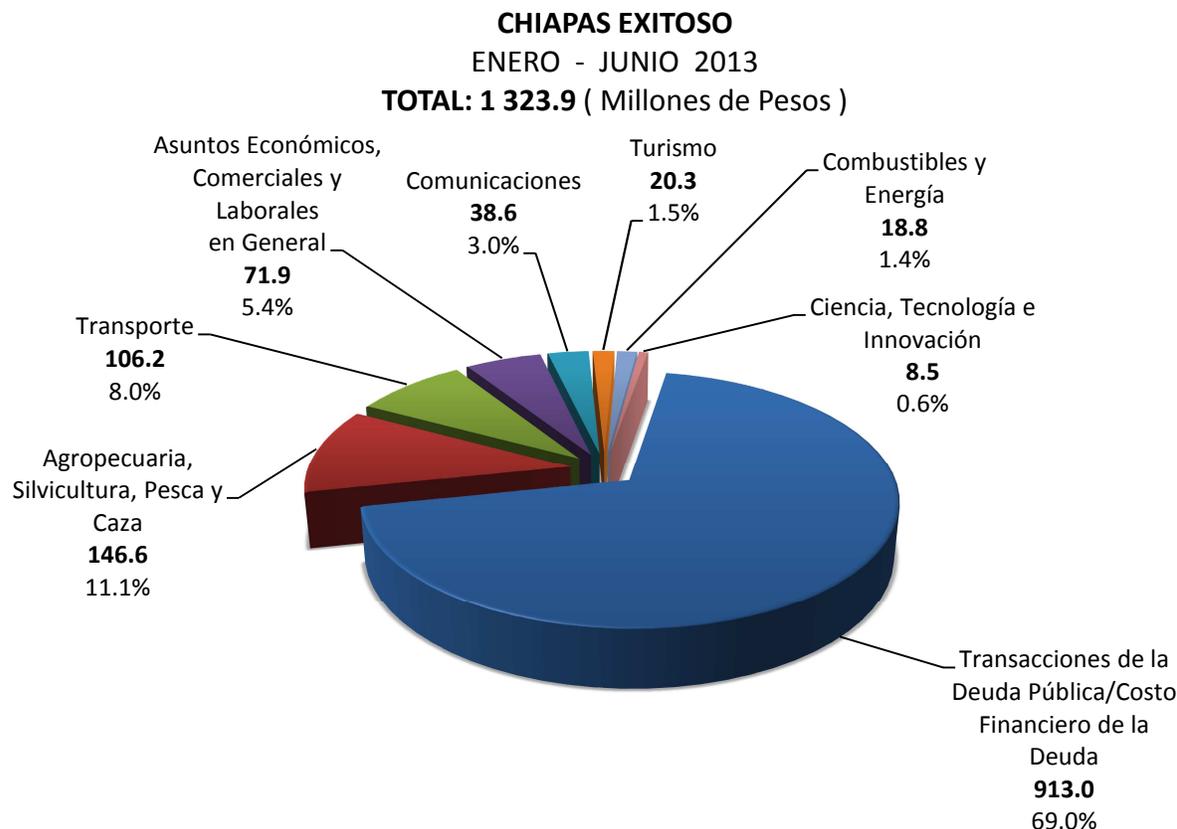
El estado de Chiapas, es considerado como una de las entidades más seguras del país, por su riqueza natural y su gente, que lo hace de un Estado atractivo para la inversión nacional y extranjera. En este sentido, se impulsa el desarrollo económico a través de la instalación y/o expansión de 5 empresas como son: en el municipio de Tapachula, "Gramosa", "Procesa, Marina Azul" y "Marina Turística"; en Ocosingo "Soriana Express"; en el municipio de San Cristóbal de Las Casas, "Mi Bodega Aurrera Express"; las cuales generaron 362 empleos directos y una derrama económica de 10 millones 862 mil 41 pesos.

El apoyo económico a locatarios y pequeños comerciantes, así como, la comercialización de productos con el distintivo Marca Chiapas, reactivaron la economía e incentivaron la generación de empleos, a través del otorgamiento de 6,066 financiamientos a 4,367 locatarios de los mercados públicos y pequeños comerciantes, y la certificación de 38 productos con el sello distintivo. El mismo caso, es para los 14 financiamientos que se les proporcionó a 290 personas de más de 40 municipios del Estado, consideradas como empresas sociales productoras de café orgánico y hongos comestibles.

En materia de generación de empleos, se logró la colocación de 11,608 personas, entre ellas, 5,054 mujeres y 6,554 hombres, a través de los diversos programas con que cuenta la Secretaría del Trabajo, tales como: Bolsa de Trabajo, Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá, Servicio Nacional de Empleo por Teléfono, Portal de Empleo; así como, Ferias y Microferias de Empleo. Asimismo, se otorgan apoyos económicos en función de las características de la población objetivo; Becas de Capacitación para el Trabajo (BECATE), Fomento al Autoempleo, Movilidad Laboral y Repatriados Trabajando.

Asimismo, se atendió a la población desocupada vinculándolos a las necesidades del sector empresarial y autoempleo con procesos de capacitación, donde se otorgaron 386 becas en dos modalidades:

- 311 becas con capacitación para el autoempleo, entre los que destacan: Panadería, Corte y confección, Artesano en flores de papel, Cultora de belleza, Mecánico de motores de lanchas, Cultivo de café orgánico, Mercadotecnia y comercialización de productos, Manejo de granja avícola, Manejo de ganado bovino y Horticultura.
- 75 becas con capacitación en la práctica laboral, en temáticas de: Profesional administrativo, Asistente de informática, Asistente jurídico y Apoyo Administrativo a Negocios.



**Fuente :** Secretaría de Hacienda

#### EJE 4. CHIAPAS SUSTENTABLE

Mediante este eje, se tiene como prioridad la protección y conservación de los recursos naturales, a fin de preservar el medio ambiente y mejorar las posibilidades de vida de las generaciones venideras.

La gestión sustentable de los recursos hídricos, es una de las políticas públicas de esta administración, en la cual se están llevando a cabo diversas acciones para su logro, una de ellas es la realización de la capacitación de 54 personas de los organismos operadores y delegados técnicos en materia de desinfección del agua del municipio de San Juan Cancuc, para disminuir la contaminación en cuerpos de agua debido a las descargas de aguas residuales municipales e industriales; asimismo, se entregaron 19 equipos dosificadores de cloro (boyas) para desinfectar el agua de consumo humano en tanques de almacenamiento de los municipios de Zinacantán y Jiquipilas.

También, se realizaron 50 monitoreos bacteriológicos de cloro para evitar enfermedades de origen hídrico en los municipios de Arriaga y Tonalá; además, fue suministrada una tonelada de desinfectante (hipoclorito de calcio) 65% de cloro activo, en los municipios de Zinacantán, Jiquipilas y La Trinitaria; y se suministraron 4,000 frascos de plata coloidal en los municipios de Chiapa de Corzo, San Juan Cancuc, Arriaga y Tonalá.

Para disminuir la contaminación generada por la inadecuada disposición de los residuos sólidos urbanos en el estado, se realizaron 26 visitas de verificación a sitios donde se realiza la disposición final de la basura en los municipios de Chenalhó, Pantelhó, La Trinitaria, La Independencia, Las Margaritas, Chicomuselo, Frontera Comalapa, Venustiano Carranza, Palenque, Las Rosas, Salto de Agua, Ocosingo, Reforma, Amatan, Pichucalco, Juárez, Ixtacomitán, Rayón y Unión Juárez; con estas acciones se inspecciona la funcionalidad de los rellenos sanitarios, así como el manejo y aplicación de las medidas emergentes en los tiraderos a cielo abierto.

En cuanto a la verificación de la operación de los rellenos sanitarios establecidos en el Estado, así como de la aplicación de medidas emergentes en sitios de disposición final de los residuos sólidos urbanos, se realizaron 30 visitas técnicas y de inspección a los sitios y rellenos sanitarios de los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Berriozábal, Chiapa de Corzo, Suchiapa, Ocozacoautla de Espinosa, Jiquipilas, Chicoasén, Copainalá, Ocoatepec, Chanal, Chenalhó, San Cristóbal de Las Casas, Villaflores, La Concordia, Villa Corzo, Huitiupán, Simojovel, Rayón, Pichucalco, Amatlán, Reforma, Tonalá, Pijijiapan, Mapastepec, Tapachula, Motozintla, Siltepec, Ocosingo, Yajalón y Salto de Agua; en los cuales se observó la aplicación de las medidas emergentes para el control de incendios, emisión de gases y crecimiento de fauna nociva.

El cuidado del medio ambiente es uno de los pilares de este nuevo gobierno, por ello en Chiapas se impulsan políticas ambientalistas con visión sustentable, a fin de aprovechar los recursos naturales con conciencia ecológica. Como parte de las actividades para el fomento y cuidado del medio ambiente, se realizaron 44 actividades ambientales, entre ellas: pláticas, cursos y talleres relacionadas con el Cambio Climático, Calentamiento Global, Protección al medio ambiente, Contaminación ambiental, la Ley Ambiental del Estado de Chiapas, Biodiversidad, Residuos sólidos urbanos, Problemas ambientales globales, Tortuga marina y el agua; además, de la Cruzada de recolección de pilas y baterías alcalinas, la distribución de la gaceta ambiental La Esfera Azul, y actividades de reforestación en el Parque Fundamat, Caña Hueca, La Antorcha, del Oriente, Luis Donaldo Colosio y Boulevard Artículo 115, entre otros; acciones en las que participaron estudiantes de los diversos niveles educativos, así como funcionarios de los tres niveles de Gobierno, además de académicos, investigadores y la sociedad en general, principalmente de los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, Comitán de Domínguez, Palenque, Ixtacomitán, Huitiupán, Pichucalco, Ostucán, Tonalá y Tapachula.

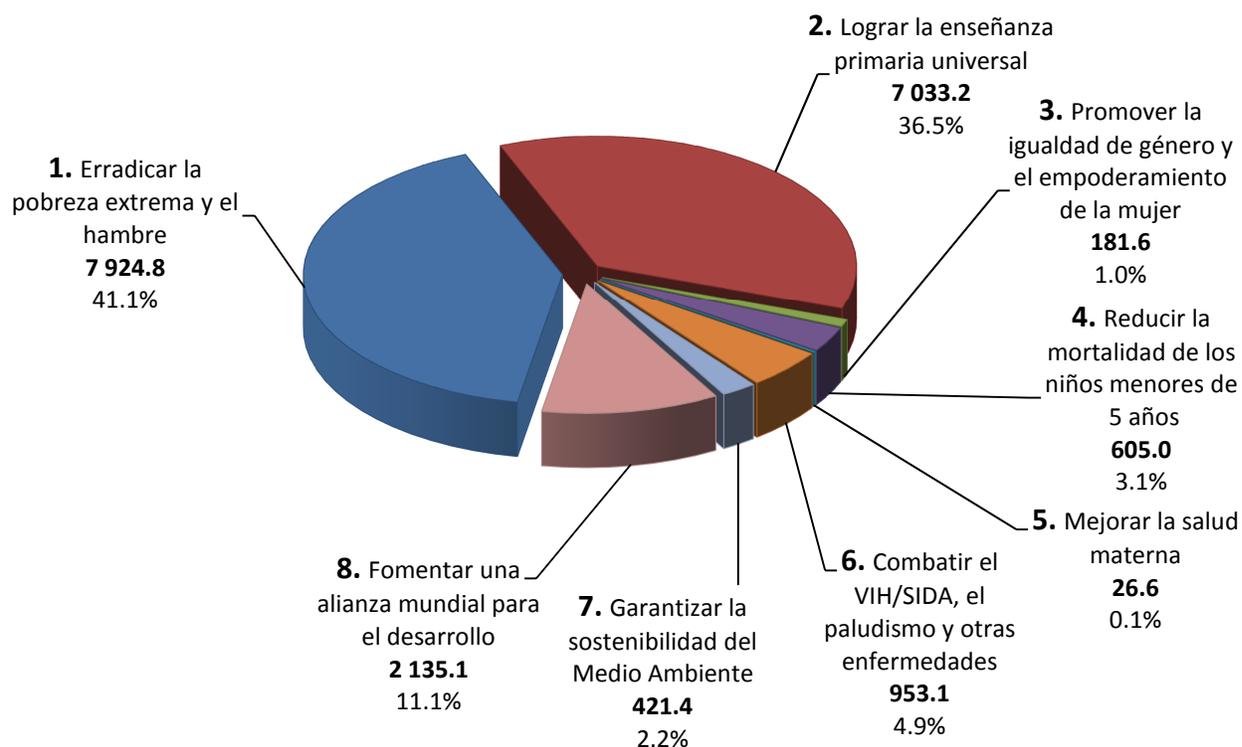
## ORIENTACIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

Chiapas continúa emprendiendo acciones para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, establecidos en la Declaración del Milenio de la ONU; los cuales han sido una herramienta importante en la historia para luchar contra la pobreza. Se han logrado avances significativos y sustanciales en varios de los objetivos, principalmente el 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre y el objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal. Ambos objetivos, representaron una inversión favorable durante el periodo de enero a junio 2013, consisten en un 41.1 por ciento y 36.5 por ciento, respectivamente.

### PRESUPUESTO DEVENGADO EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM)

ENERO - JUNIO 2013

TOTAL 19 280.8 (Millones de pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda

## PRESUPUESTO DEVENGADO \$ 7,924.8 MDP

**META** Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día.

- El programa “Amanecer”, ha beneficiado a 228,098 adultos mayores, entre ellos 115,855 mujeres y 112,243 hombres, a través de 1'031,129 apoyos económicos otorgados, a través de una aportación individual de 550 pesos mensuales, equivalentes a un dólar y medio por día.

**META** Alcanzar empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos, incluyendo las mujeres y los jóvenes.

- Mediante el Programa de crédito a locatarios y pequeños comerciantes, se otorgaron 6,066 financiamientos a locatarios de los mercados públicos y pequeños comerciantes, beneficiando a 4,367 personas, de ellas 3,247 son mujeres y 1,120 hombres.
- 11,608 personas colocadas en empleos a través de los diversos programas con que cuenta la Secretaría del Trabajo, tales como: Bolsa de Trabajo, Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá, Servicio Nacional de Empleo por Teléfono, Portal de Empleo; así como, Ferias y Microferias de Empleo. Asimismo, se otorgan apoyos económicos en función de las características de la población objetivo; Becas de Capacitación para el Trabajo (BECATE), Fomento al Autoempleo, Movilidad Laboral y Repatriados Trabajando.

**META** Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que padecen hambre.

- Mediante el programa Desayunos Escolares, se entregaron 28'489,464 apoyos alimentarios (11'079,006 raciones en la modalidad de calientes y 17'410,458 desayunos en la modalidad fría) beneficiando a 503,053 menores, de ellos 257,424 son niñas y 245,629 niños, correspondientes a la población escolar de educación preescolar y primaria.
- Se promueve una alimentación correcta en la población vulnerable y en riesgo nutricional, mediante la entrega de 2'421,830 apoyos alimentarios siendo en la modalidad de despensas y raciones alimenticias, destinados a 54,690 menores, 964 adultos y 2,046 adultos mayores.

## OBJETIVO

## 1

ERRADICAR LA  
POBREZA EXTREMA Y  
EL HAMBRE

## PRESUPUESTO DEVENGADO \$ 7,033.2 MDP

**META** Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

## OBJETIVO

## 2

LOGRAR LA  
ENSEÑANZA  
PRIMARIA  
UNIVERSAL

- Con la finalidad de reducir la deserción escolar, propiciando la terminación oportuna de estudios a través de apoyos económicos, el programa PRONABES, otorgó 2,435 becas correspondientes al periodo septiembre 2012-abril 2013, al mismo número de alumnos.
- Una de las prioridades de este gobierno, es apoyar a los alumnos de bajos recursos económicos y de buen nivel académico en las escuelas de educación básica a fin de disminuir los índices de reprobación, deserción y mejorar la eficiencia terminal; por ello, se otorgaron 15,150 becas correspondientes al periodo enero-junio del 2013.
- También, se otorgaron 1,218 becas académicas en los niveles de secundaria, bachillerato y profesional, a igual número de estudiantes indígenas, de las Regiones I Metropolitana, III Mezcalapa, IV De los Llanos, V Altos Tsotsil Tseltal, VII Los Bosques, VIII Norte, X Soconusco, XI Sierra Mariscal, XII Selva Lacandona, XIII Maya, XIV Tulijá Tseltal Chol, y XV Meseta Comiteca Tojolabal.
- Con el apoyo del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) 20,434 adultos concluyeron su nivel educativo; asimismo, fueron emitidos 11,918 certificados (5,043 en nivel intermedio y 6,875 en nivel avanzado).
- A través de becarios comunitarios indígenas se atendieron a 19,712 alumnos del nivel básico, (8,592 de preescolar, 10,219 de primaria y 901 de secundaria), localizados en 592 localidades indígenas marginadas, coadyuvando en la disminución del rezago educativo.
- Para formar profesionistas íntegros con competencias pertinentes al sector agrario, la Universidad Agraria Antonio Narro, atiende a 265 alumnos.
- Mediante los 18 Centros de educación básica para adultos, se proporciona servicios educativos semi-escolarizados y gratuitos de alfabetización primaria y secundaria a 1,628 adultos mayores de 15 años.
- A fin de impulsar el desarrollo pleno de las niñas, niños y adolescentes y mejorar sus condiciones de vida, garantizando el respeto a sus derechos fundamentales, se realizaron 107 registros de menores identificados, de los cuales 53 son niñas y 54 niños.

## PRESUPUESTO DEVENGADO \$ 181.6 MDP

**META**

Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

## OBJETIVO

## 3

PROMOVER  
LA IGUALDAD  
DE GÉNERO Y EL  
EMPODERAMIENTO  
DE LA MUJER

- Con la finalidad de impulsar la igualdad entre hombres y mujeres, se realizaron dos campañas que vinculan y promocionan los programas salud sexual y reproductiva, VIH/SIDA, y adicciones con la incorporación de la perspectiva de género mismas que se efectuaron en coordinación con escuelas.
- Mediante los 39 DIF municipales, se otorgaron 1,955 asistencias jurídicas en defensa de los derechos en materia familiar, a través de 1,533 asesorías jurídicas, 189 detecciones de niñas y niños abandonados y maltratados, así como 233 atenciones de casos de violencia familiar; beneficiando a 488 infantes, 1,346 adultos y 120 adultos mayores.
- También, se impartieron 306 pláticas de prevención al maltrato y se informó sobre los derechos legítimos para la prevención del maltrato familiar; en beneficio de 2,927 infantes, 2,558 adultos y 644 adultos mayores.
- En el marco de la campaña “Por la equidad de género en Chiapas”, se realizaron 77 acciones entre ellas las de capacitación en temáticas de: Lenguaje incluyente, Salud sexual y reproductiva, Autoestima, Conceptos básicos sexo-género, VIH-SIDA, Masculinidad y violencia en el noviazgo, dirigidas a Dependencias, Comisión Federal de Electricidad, al sector educativo como: Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), planteles del Colegio de Bachilleres de Chiapas, preparatorias, secundaria, pertenecientes a los municipios de: Venustiano Carranza, Tecpatán, Yajalón y San Cristóbal de Las Casas, participando 3,443 personas.
- Con el Microfinanciamiento para mujeres “Una semilla para crecer”; se realizaron 421 asesorías y supervisiones a grupos solidarios de mujeres beneficiadas, con este proyecto.
- El Albergue Temporal para las Mujeres Víctimas de Maltrato atendió a 17 mujeres, otorgándoles 6,489 raciones alimenticias, se brindaron 113 atenciones psicológicas y 129 orientaciones jurídicas de acuerdo a las necesidades que requieran las personas albergadas. También, se otorgaron 86 apoyos pedagógicos a hijos de las mujeres víctimas de maltrato, 157 consultas médicas a las personas que necesitaron atención oportuna y constante para su pronta recuperación. Beneficiando a 17 mujeres, 16 niñas y 12 niños.

## OBJETIVO

## 4

REDUCIR  
LA MORTALIDAD  
DE LOS NIÑOS  
MENORES DE  
5 AÑOS

## PRESUPUESTO DEVENGADO \$ 605.0 MDP

## META

Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años.

- Para garantizar el binomio madre e hijo, así como detectar defectos metabólicos y proporcionar tratamiento inmediato al recién nacido, se realizaron 17,068 pruebas de tamiz neonatal a igual número de menores.
- Se otorgaron 127,126 sobres de vida suero oral a niños menores de 5 años, informando a la madre del infante sobre manejo de suero oral y terapias de hidratación oral, para evitar las defunciones por deshidratación; con estas acciones se beneficiaron a 136,696 niños y 142,276 niñas, haciendo un total de 278,972 infantes.

## PRESUPUESTO DEVENGADO \$ 26.6 MDP

**META**

Reducir, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes.

## OBJETIVO

## 5

MEJORAR  
LA SALUD  
MATERNA

- Para reducir el ritmo del crecimiento de la mortalidad de casos de cáncer cérvico uterino y mamario a población femenina de 25 años y más; se realizaron 21,125 exploraciones clínicas de mama y 18,829 estudios de tamizaje con citología cervical, se entregaron oportunamente 35,277 resultados de citología cervical y exploraciones clínicas de mama; beneficiándose a 35,277 mujeres.
- Con la finalidad de iniciar un tratamiento oportuno; se atendieron a 748 mujeres con diagnóstico presuntivo a cáncer cérvico uterino y de mama, otorgándose 138 tratamientos para el control de este padecimiento, en las clínicas de colposcopia.
- Mediante el programa Arranque parejo en la vida, se realizan acciones para mejorar las condiciones de salud de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio; proporcionando 118,329 consultas a embarazadas, de las cuales 32,408 fueron consultas de primera vez, captando oportunamente a las mujeres que inician un embarazo y 85,921 consultas subsecuentes para la atención integral del binomio madre e hijo.
- Se capacitaron a 984 parteras, en los temas de embarazo Saludable y Atención al recién nacido.
- El programa Maternidad Segura, promueve una alimentación correcta a través de la entrega bimestral de paquetes alimentarios a mujeres embarazadas o en periodo de lactancia. En el segundo trimestre, se distribuyeron 17,610 apoyos alimentarios, beneficiando a 8,805 mujeres.

**META**

Lograr, para 2015, el acceso universal a la salud reproductiva.

- A través del Programa de salud reproductiva, se contribuye para que las parejas decidan de manera libre el número y el espaciamiento de sus hijos de acuerdo a sus expectativas, evitando embarazos no planeados y/o no deseados con pleno respeto a los derechos sexuales y reproductivos. En este sentido, se incorporaron 15,197 nuevas aceptantes de un método anticonceptivo mediante la oclusión tubaria bilateral y el DIU medicado con cobre, 7,856 nuevas mujeres en la adopción de un método anticonceptivo en el postevento obstétrico y se incrementaron 2,347 aceptantes de OTB (Oclusión Tubaria Bilateral) en el postevento obstétrico; beneficiándose a 138,740 mujeres.

## PRESUPUESTO DEVENGADO \$ 953.1 MDP

## OBJETIVO

## 6

COMBATIR  
EL VIH/SIDA,  
EL PALUDISMO  
Y OTRAS  
ENFERMEDADES

**META** Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA.

- Con la finalidad de disminuir la incidencia de las adicciones, se refirieron a 48 personas de la población en riesgo a los Centro Nueva Vida ubicados en Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, Comitán de Domínguez, Frontera Comalapa, Palenque, Tonalá y Tapachula, para su rehabilitación y tratamiento en adicciones y se orientaron a 295,610 personas en temas de prevención de adicciones (alcoholismo, tabaquismo y otras drogas).
- Para mantener una vigilancia epidemiológica, se notificaron oportunamente 1,833 casos entre los que se encuentran: rotavirus, hepatitis, tuberculosis, VIH/SIDA, dengue clásico, dengue hemorrágico, paludismo, Chagas leishmaniosis cutánea y visceral, influenza estacional H1N1, varicela, EFES, tétanos en adulto, tétanos neonatal y escarlatina; así como, 40 notificaciones para la detección de brotes de EDAs, intoxicación alimentaria, varicela, dengue, hepatitis, rotavirus, salmonelosis, infección nosocomial e IRAs; para beneficio de la población del Estado.

**META** Haber detenido y comenzado a revertir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.

- El Instituto de Salud implementa acciones preventivas, para disminuir la persistencia de enfermedades transmitidas por vector; logrando al segundo trimestre del 2013, 2 visitas en el municipio de Huixtla; se otorgaron 176,752 tratamientos con larvicidas; asimismo, se trataron 24 casos de leishmaniosis y se estudiaron 76,844 muestras hemáticas de paludismo; en beneficio del Estado.
- Para mantener el control epidemiológico de las enfermedades transmitidas por vector y otorgar tratamiento a los casos diagnosticados; se estudiaron 76,844 tomas de muestras hemáticas a paludismo y se otorgaron 48 tratamientos como parte de las medidas preventivas a personas con sintomatología de enfermedades transmitidas por vectores.

## PRESUPUESTO DEVENGADO \$ 421.4 MDP

### OBJETIVO

# 7

### GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE

#### META

Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios de saneamiento básicos.

- Para abatir los índices de enfermedades, cuyo origen se relacionan a condiciones ambientales adversas, se realizaron 287 muestreos en los sistemas de abastecimiento de agua de consumo humano para su efectividad en la cloración; se visitaron 364 localidades a las cuales se les proporcionaron pláticas de fomento sanitario y saneamiento básico; asimismo, se realizaron 733 monitoreos ambientales para la toma de muestras para detectar vibrio cholerae; en beneficio de todo el Estado.
- Con la finalidad de desinfectar el agua de consumo humano en tanques de almacenamiento de los municipios de Zinacantán y Jiquipilas; se entregaron 19 equipos dosificadores de cloro (boyas).
- Se realizaron 50 monitoreos bacteriológicos de cloro para evitar enfermedades de origen hídrico en los municipios de Arriaga y Tonalá; así también, fue suministrada una tonelada de desinfectante (hipoclorito de calcio) 65% de cloro activo, en los municipios de Zinacantán, Jiquipilas y La Trinitaria; además de suministrar 4,000 frascos de plata coloidal en los municipios de Chiapa de Corzo, San Juan Cancuc, Arriaga y Tonalá.

**PRESUPUESTO DEVENGADO \$ 2,135.1 MDP****META**

**Desarrollar más aún un sistema financiero y comercial abierto, basado en reglas, previsible y no discriminatorio.**

- Se realizaron 716 actos de fiscalización a contribuyentes en materia de impuestos federales y estatales, debido a la conclusión de actos sustantivos (visitas domiciliarias, revisión de gabinete y dictamen revisión de papeles de trabajo) y de presencia fiscal (diferencias de impuestos, verificación de expedición de comprobantes fiscales y masivas/cartas invitación).

**META**

**Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.**

- Para prevenir la comisión de hechos delictivos en el estado, se realizaron 537,600 recorridos y patrullajes, se aseguraron a 3,295 personas por diversos delitos del fuero común y federal, se otorgaron 81,731 servicios de vigilancia, 96,725 apoyos a empresas particulares y/o gubernamentales y 7,305 operativos de seguridad en la entidad propios y en coordinación con otras dependencias estatales y federales.
- De la misma forma en busca de resguardar los caminos y carreteras estatales del estado, se llevaron a cabo 2,135 operativos en los tramos carreteros con mayor incidencia delictiva, 11,211 apoyos a usuarios en carreteras estatales, 9,182 escoltamientos a vehículos particulares y del servicio público, así como 1,662 abanderamientos.
- También, buscando proponer planes y programas efectivos para la prevención del delito y cultura de la denuncia, se implementaron 2,467 programas de prevención del delito en la entidad. De igual forma, se implementaron 1,189 acciones para la reinserción social de sentenciados.
- Se elaboraron 8 productos promocionales sobre derechos humanos y trata de personas (tríptico, díptico, pendón, lona, carteles, banners, entre otros) para difusión, identificación, prevención y denuncia en eventos del tema "Trata de Personas" e información referente a la Dirección de Protección a Migrantes.
- Asimismo, se otorgaron 3 apoyos para la atención y protección a migrantes, consistentes en compra de una prótesis ocular y pago de servicios funerarios.
- En la ciudad de Tapachula de Córdova y Ordoñez, se llevaron a cabo 4 eventos denominados: "Feria Internacional Tapachula 2013", "Tercer Congreso de Género y Migración" "Día del Niño" y "Festival Internacional de la Frontera Sur, Cruzando Fronteras, a través de la Cultura"; para difundir y sensibilizar en materia migratoria.

**META**

**En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de la tecnología de la información y las comunicaciones.**

- Se continua facilitando los servicios públicos administrativos a la sociedad en los municipios y localidades marginadas y dispersas de la Entidad, a través de los módulos "Migo", en los cuales se otorgaron 306,603 servicios enfocados a autorizar los actos y hechos que tienen que ver con el estado civil de las personas, así como expedir las copias certificadas relativas a

## OBJETIVO

## 8

FOMENTAR  
UNA ALIANZA  
MUNDIAL  
PARA EL  
DESARROLLO

nacimiento, reconocimiento de hijos, adopción, matrimonio, divorcio administrativo y actas de defunción; en cuanto a los servicios que ofrece la Secretaría de Hacienda, se encuentran créditos otorgados a pequeños contribuyentes, a fin de fortalecer la economía a través de Banchiapas, y por parte de las áreas de recaudación los servicios en lo concerniente al cobro de tenencia vehicular, pagos de derechos, impuestos, además de asistencia y orientación a contribuyentes; beneficiándose a 1'629,630 habitantes.

- Derivado de la reactivación de la tenencia estatal en materia de difusión referente a las contribuciones vehiculares, se dio a conocer en la página Web de la Secretaría de Hacienda por medio de banners, los beneficios otorgados en materia de emplacamiento del servicio particular, oficial y público, realizándose 37,680 altas, esto se debió a los beneficios fiscales otorgados inherentes a los descuentos del 20% y 10% en los refrendos vehiculares, así como en la tenencia estatal consistiendo en 20% en enero-febrero y 10% marzo y 5% en abril, instituidos en la Ley de Ingresos del Estado vigente.